

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°67 EXTRAORDINARIA. 13-09-2019

SESION EXTRAORDINARIA. N°67 DEL 13-09-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Oscar Garro Rojas (Sust. Eliecer Araya Brenes)
Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osael Campos Bolaños

Marta Salgueras Vásquez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Katherine Mendoza Montero (Sust. Johnny Córdoba Hernández)
Dafne Padilla Monge (Sust. Luis Ángel Rodríguez González)
José A. Chavarría Villarreal
Lisbeth Monge Araya (Sust. Joel Umaña Salazar)

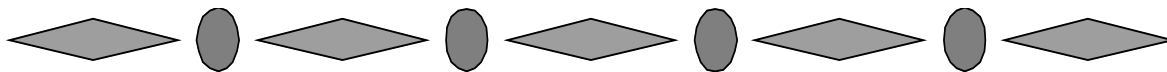
SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez
Ana Patricia Rosales Valverde

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

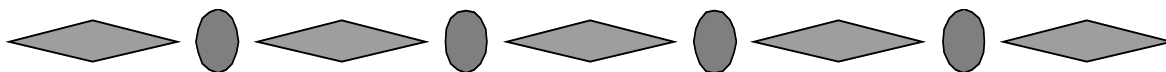


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2037-al-2056	I	Correspondencia
2057-al-2061	II	Atención Andrea Centeno Presidenta Ejecutiva de Japdeva

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Correspondencia

ACUERDO N° 2037

El señor Presidente Freddy Hernández Miranda, procede a nombrar en comisión a las siguientes personas: Arelys Fernández Chaves, Juan Luis Gómez Gómez, Javier Jiménez Villalobos, que presenten su respectivo informe de comisión.

ACUERDO N° 2038

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-257-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencia de licor

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad Y Categoría</i>	<i>DIRECCION</i>
Alvarado Bolaños Carlos Manrique	Minisúper Categoría D1	Guápiles, de la iglesia 300 mts oeste

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2039

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio: PA-257-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias Temporales Comerciales

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad Y Categoría</i>	<i>DIRECCION</i>
Fundación Ángel de Amor	Restaurante	Guápiles, dentro del campo Ferial Expo-Pococí.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2040

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-257-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencias Temporales Comerciales

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad Y Categoría</i>	<i>DIRECCION</i>
Fundación Ángel de Amor	Restaurante	Guápiles, dentro del campo Ferial Expo-Pococí.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2041

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-257-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencia temporal de licor

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad Y Categoría</i>	<i>DIRECCION</i>
Servicios Javeda S.A	Restaurante categoría C	Guápiles, dentro del Campo Ferial de la Expo

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2042

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos. Coordinadora Unidad de Patentes, dice:

Oficio: PA-257-2019.

Deseándole éxitos en su labores, por este medio les remito lista de los expedientes de licencias comerciales, licores y temporales, para su respectivo referéndum, los cuales cumplen con los requisitos que se requieren.

Licencia temporal de licor

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Actividad Y Categoría</i>	<i>DIRECCION</i>
Fundación Ángel de Amor	Restaurante categoría C	Guápiles, dentro del Campo Ferial de la Expo

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2043

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal de Pococí, dice.

DACM-0277-2019

Asunto: Remisión copia oficio DA-1429-2019 Amonestación escrita a Jorge Zárate Jara, Chofer Municipal

Respetables señores:

Mediante la presente se remite copia del oficio DA-1429-2019 amonestación por conducción temeraria dirigida al señor Jorge Zárate Jara chofer municipal, en el mismo se le informa que el día de ayer, hubo una queja por un ciudadano residente del Barrio Caribe en redes sociales, por los altos niveles de velocidad que realizó el chofer del vehículo placa SM 5676.

Cabe indicar que en reiteradas ocasiones se ha conversado el señor Zárate, en relación a la conducción temeraria que ha tenido mientras conduce el vehículo Municipal, pero por lo visto, no ha habido un cambio respecto a estos actos.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal artículo 158 inciso b) se le amonesta por escrito. Dicha amonestación se archivará en el expediente personal y de continuar la situación se procederá conforme a derecho corresponda.

Se Adjunta Amonestación para el señor Jorge Zarate Jara.

DA-1429-2019

Asunto: Amonestación por conducción temeraria

Estimado señor:

Se le comunica que el día de ayer, hubo una queja por un ciudadano residente del Barrio Caribe en redes sociales, por los altos niveles de velocidad que realizó el chofer del vehículo placa SM 5676, auto que manejó su persona durante el transcurso del día según lo informado a este despacho. En reiteradas ocasiones se ha conversado con su persona, a la conducción temeraria que ha tenido mientras conduce el vehículo Municipal, pero por lo visto, no ha habido un cambio en su persona con respecto a estos actos.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal artículo 158 inciso b) se le amonesta por escrito. Dicha amonestación se archivará en su expediente personal y de continuar la situación se procederá conforme a derecho corresponda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO N° 2044

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal de Pococí, dice:

DACM-0243-2019.

Asunto: Remisión Informe Jurídico IJ-025-JUL-2019 Destitución de Junta Administrativa CINDEA SAN MARTIN.

Estimados señores:

Adjunto y remito el Informe Jurídico IJ-025-JUL-2019 en él que se indica al Concejo Municipal ACEPATR la solicitud de destitución en pleno de la Junta Administrativa del CINDE SAN MARTIN, de la Licda. Mayra Montes Arce de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Pococí,

INFORME JURÍDICO: IJ-025-JUL-2019

ASUNTO: Destitución de Junta Administrativa CINDEA SAN MARTÍN.

SOLICITANTE: Concejo Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



INFORME JURÍDICO: IJ-025-JUL-2019

ASUNTO: Destitución de Junta Administrativa CINDEA SAN MARTÍN.

SOLICITANTE: Concejo Municipal.

GESTIÓN: En respuesta al **Acuerdo N°1152** del Acta 37 del 04 de JUNIO 2019, donde el Concejo Municipal conoce Oficio DREG-DSAF-189-2019, con fecha del 03 de junio 2019, suscrita por el **Lic. Henry Paulo Amey Gómez**, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación de Guápiles. Quien recomienda la destitución de la totalidad de los cinco miembros de la **Junta Administrativa del Cindea San Martín**, **cedula jurídica 3008702831**, a saber:

- **Carlos Bolívar Aguiluz Retana**, presidente.
- **Jhonny Salazar Morales**, vicepresidente.
- **Michael Cano Centeno**, secretaria.
- **Marcos Andrey Calderón Espinoza**, vocal 1.
- **Gilberth Barboza Vargas**, vocal 2.

En el citado acuerdo municipal, aprobó lo siguiente:

“Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada al Departamento de Servicios Jurídicos para su análisis. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente aprobado.”

2. ANÁLISIS JURÍDICO: De conformidad con el **Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas**¹, las Juntas de Educación, “*son organismos auxiliares de la Administración Pública y les corresponde coordinar, con el respectivo Director del Centro Educativo, el desarrollo de los programas y proyectos, así como la dotación de los bienes y servicios, requeridos para atender las*

¹ Decreto Ejecutivo No. 39817-MEP del 05 de julio del 2016.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



necesidades y prioridades establecidas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) del centro educativo”.

Por lo que sin duda alguna, las personas que realizan estos trabajos de voluntariado en pro de la población infantil y de los adolescentes y del desarrollo de su comunidad, realizan una labor de desinteresado liderazgo que cada día se vuelve más difícil de conseguir en las lejanas localidades de nuestro cantón.

Estas Juntas, nacen a partir del **Código de Educación**, gozan de personalidad jurídica y patrimonio propio y tienen claras funciones en los centros educativos; las Juntas están integradas por cinco miembros: una o un presidente, vicepresidente, secretario/a, vocal 1 y vocal 2. Los miembros de la Junta desempeñan sus cargos "*Ad Honorem*", o sea, sin mediar ningún tipo de remuneración económica ni pago por servicios alguno. La vigencia de estos nombramientos, es por *tres años*, y pueden ser reelectos de manera individual o en pleno.

Del debido proceso. Ahora bien, previo a abordar el tema de la solicitud de *remoción de los miembros* de una Junta de Educación, debe llevarse a cabo un procedimiento administrativo, respetando el *Debido Proceso*; y es que ese es en este punto donde interviene esta Unidad Jurídica, la verificación del cumplimiento del Debido Proceso.

En este sentido, vemos que el artículo 23 del Reglamento de cita, dispone las causales consideradas justas para *remover* a los miembros, veamos:

- a) Cuando sin previo permiso o licencia, dejaren de concurrir a seis sesiones consecutivas, o a seis alternas dentro de un período inferior a seis meses.*
- b) Cuando incumplieren, descuidaren o mostrasen desinterés en sus funciones y responsabilidades estipuladas en el presente reglamento.*
- c) Cuando hubieren sido condenados por los Tribunales de Justicia por cualquier motivo.*

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



*d) Cuando autoricen el uso de recursos públicos, irrespetando el destino establecido por las distintas fuentes de financiamiento.
e) Si incurrir en otras faltas graves según lo establecido en el presente reglamento.”*

Como es de conocimiento de este Honorable Concejo, cualquier persona de la comunidad puede presentar denuncia ante el Supervisor del Centro Educativo, por presuntos hechos anómalos, para que a su vez éste realice las investigaciones correspondientes. El artículo 25 del citado Reglamento, contiene el procedimiento sumario que debe realizar el Supervisor. El cual consiste en que éste debe confeccionar el TRASLADO DE CARGOS, NOTIFICAR de manera PERSONAL a los investigados, y se les otorga un plazo de *cinco días* para su defensa; concluida la investigación, según el artículo 27, pasarán a manos del Jefe de Servicios Administrativos y Financieros, con las recomendaciones y observaciones incluidas; en el que, si se determina la destitución de la junta o alguno de sus miembros se proceda a remitir toda la investigación al Concejo Municipal para la decisión final, de conformidad con el artículo 13 inciso g) del Código Municipal, el cual señala lo siguiente:

g) Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de **equidad entre géneros**, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por igual mayoría, a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que los requiera.

DEL CASO EN CONCRETO: Encuentra esta Unidad Jurídica, que ha hecho bien el Supervisor de Centros Educativos del Circuito 01 de Guápiles, ya que se ha cumplido con el debido proceso, previsto el artículo 28, el cual indica que *“En caso que se reciba una recomendación de destitución de la Junta o de alguno de sus miembros, el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros verificará el cumplimiento del procedimiento establecido en los artículos precedentes. Asimismo, en un plazo máximo de cinco días hábiles, remitirá el expediente al Concejo Municipal*

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



con la solicitud de destitución, para que el Concejo Municipal proceda según corresponda”.

Consta en el expediente lo siguiente documentos de relevancia e interés para esta Unidad Jurídica:

- Informe sumario emitido por el MSc. Fidel Picado Atencio, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 01 Guápiles, en el que *recomienda la destitución en pleno* de la Junta Administrativa del CINDEA SAN MARTÍN: visible a **folios 01 a 41**
- Escritos varios, dirigidos a Auditoría Interna de San José, al Director del CINDEA SAN MARTÍN y otro oficio, al Jefe del Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección Regional de Educación, Guápiles, pidiendo apoyo técnico para atender este caso, particularmente con el tema de las contrataciones o licitaciones. Visible a **folios 489 a 503**.
- Notificación personal del Traslado de Cargos y la imputación de destitución de los 5 miembros de la Junta, a quienes pretenden destituir: visible a **folios 504 a 506 vuelto**.
- Contestación escrita del traslado de cargos, suscrita por los 5 miembros de Junta: visible a **folios 203 a 220**.
- Remisión del expediente por parte del Lic. Henry Amey Gómez, Jefe del Departamento Administrativo y Financiero de la Dirección Regional de Educación, Guápiles, visible a **folios 511 a 516**.

DEL DEBIDO PROCESO OBSERVADO: En este caso que nos ocupa, se ha respetado el derecho de defensa como parte del **principio del debido proceso**, sintetizado de la siguiente manera: **a) Notificación** personal a los interesados del carácter y con indicación de los fines del procedimiento; **b) derecho de ser oído**, y oportunidad del interesado para presentar los argumentos y producir las pruebas que considere pertinentes; **c)** oportunidad para el administrado de preparar su alegación, lo que incluye necesariamente el **acceso a la información y a los**

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



antecedentes administrativos, vinculados con la cuestión de que se trate; ch) derecho del administrado de hacerse **representar y asesorar por abogados**, técnicos y otras personas calificadas; **d) notificación adecuada** de la decisión que dicta la administración y de los motivos en que ella se funde y **e) derecho del interesado de recurrir la decisión** dictada. En consecuencia, estima esta Unidad Jurídica, que el procedimiento en general estuvo ajustado al Derecho.

DE LAS RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR: El Señor supervisor **MSc. Fidel Picado Atencio**, una vez finalizada la investigación sumaria, presenta su Informe Sumario, bajo Oficio DREG-SEC O1-0238, con fecha del 27 de mayo 2019, éste recomienda la destitución, que hace diez conclusiones, que en síntesis son:

1. Que existen situaciones en la calidad de la comida suministrada y debido a ello casos de molestia de estudiantes por esas situaciones por parte del proveedor de alimentos.
2. Que el servicio de alimentación en el CINDEA SAN MARTIN es bajo la modalidad de Alimentos Preparados. Y pese a ello se hizo una compra de equipos e implementos de cocina-comedor, que claramente la Junta no requería.
3. Que de acuerdo al cartel de Licitación, el proveedor adjudicado, Sr. Gilberto Jiménez Vargas, posee una Panadería La Espiga. Sin embargo, no aportó Patente Municipal, ni el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y el proveedor Jiménez Vargas, prepara los alimentos en su casa de habitación.
4. Que la conviviente del señor proveedor, Vanesa Montero García, es a la vez profesora de los cursos libres o emergentes del CINDEA SAN MARTIN, y además es socia contable del contador de la Junta administrativa del CINDEA San Martin.
5. Que se han hecho muchas compras, por un monto mayor a cinco millones de colones en un lapso de 5 meses, a la empresa Copyvisión Faram SL SRL, sin embargo no hay materiales didácticos requeridos por el personal

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



- educativo, y alega la Junta que no hay dinero para esos materiales; y aunque los materiales fueron comprados en época de huelga del segundo semestre del año pasado, tampoco hay materiales en bodega.
6. Expediente incompletos de licitaciones.
 7. Que en el proceso de la renovación de la Junta, no hubo claridad.
 8. Que no se llevan los controles necesarios, no se tiene claro cuántos son los estudiantes beneficiados de la alimentación. No hay una adecuada selección de beneficiarios de los alimentos. No hay un Comité de Nutrición institucional. No hay un registro de fotocopias que entrega el proveedor. Ni control de recepción de materiales didácticos y equipos comprados.
 9. Que la compra del Sistema informático de registro académico estudiantil (Dropbox) no cumple con las expectativas de los docentes.
 10. Que por todas las anomalías indicadas, considera el Supervisor, que ha habido un mal accionar de la Junta Administrativa del CINDEA SAN MARTIN del Circuito 01 de Guápiles.

Por lo antes expuesto y con la debida motivación del caso, el Supervisor RECOMIENDÓ la **destitución en pleno** de la Junta Administrativa del CINDEA SAN MARTIN del Circuito 01 de Guápiles.

Así las cosas, es criterio de esta Unidad Jurídica, que se deberá aceptar la solicitud de destitución en pleno de la Junta Administrativa del CINDEA SAN MARTIN del Circuito 01 de Guápiles. No sin antes, recordarles tanto al Centro Educativos y demás funcionarios del Ministerio de Educación, así como a este Honorable concejo municipal, la obligación de nombrar las Juntas de Educación y las Administrativas, utilizando los criterios de **equidad de género**, con respecto a sus nuevos integrantes.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



antecedentes administrativos, vinculados con la cuestión de que se trate; ch) derecho del administrado de hacerse **representar y asesorar por abogados**, técnicos y otras personas calificadas; **d) notificación adecuada** de la decisión que dicta la administración y de los motivos en que ella se funde y **e) derecho del interesado de recurrir la decisión** dictada. En consecuencia, estima esta Unidad Jurídica, que el procedimiento en general estuvo ajustado al Derecho.

DE LAS RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR: El Señor supervisor **MSc. Fidel Picado Atencio**, una vez finalizada la investigación sumaria, presenta su Informe Sumario, bajo Oficio DREG-SEC O1-0238, con fecha del 27 de mayo 2019, éste recomienda la destitución, que hace diez conclusiones, que en síntesis son:

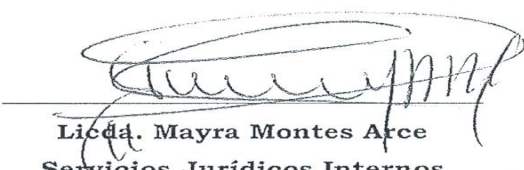
1. Que existen situaciones en la calidad de la comida suministrada y debido a ello casos de molestia de estudiantes por esas situaciones por parte del proveedor de alimentos.
2. Que el servicio de alimentación en el CINDEA SAN MARTIN es bajo la modalidad de Alimentos Preparados. Y pese a ello se hizo una compra de equipos e implementos de cocina-comedor, que claramente la Junta no requería.
3. Que de acuerdo al cartel de Licitación, el proveedor adjudicado, Sr. Gilberto Jiménez Vargas, posee una Panadería La Espiga. Sin embargo, no aportó Patente Municipal, ni el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y el proveedor Jiménez Vargas, prepara los alimentos en su casa de habitación.
4. Que la conviviente del señor proveedor, Vanesa Montero García, es a la vez profesora de los cursos libres o emergentes del CINDEA SAN MARTIN, y además es socia contable del contador de la Junta administrativa del CINDEA San Martin.
5. Que se han hecho muchas compras, por un monto mayor a cinco millones de colones en un lapso de 5 meses, a la empresa Copyvisión Faram SL SRL, sin embargo no hay materiales didácticos requeridos por el personal

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2713-6516 FAX 2710-4318



2. RECOMENDACIÓN: En consecuencia, esta Unidad Jurídica recomienda, si a bien lo tiene el Honorable Concejo Municipal, **ACEPTAR** la solicitud de **destitución en pleno de la Junta Administrativa del CINDEA SAN MARTIN**, cedula jurídica 3008702831 del Circuito 01 de Guápiles. A saber, el señor **Carlos Bolívar Aguiluz Retana**, presidente. El señor **Jhonny Salazar Corales**, vicepresidente. El señor **Michael Cano Centeno**, secretario. El señor **Marcos Andrey Calderón Espinoza**, vocal 1. Y el señor **Gilberth Barboza Vargas**, vocal 2.

Se procede en este acto a hacer devolución del Expediente de Investigación Sumaria: **DREG-DSAF-189-2019**, completo, con una cantidad de Quinientos veintidós (522) folios, para lo que corresponda.


Lidia Mayra Montes Arce
Servicios Jurídicos Internos
Municipalidad de Pococí
munipococi.juridicos@gmail.com



Cc/ Archivo interno.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de estudio sobre el tema del Cindea San Martín.

ACUERDO N° 2045

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Reinier Vega Calvo Céd. 7-100-631, dice:

Por medio de la presente yo Reiner Vega Calvo, Cédula de identidad 7-100-631 y vecino de Cascadas N° 4 Y miembro de la ADI de Cascadas y como afiliado presento formalmente este documento a este Honorable Consejo Municipal, Alcaldesa y demás funcionarios municipales, con los siguientes puntos a tratar ..

- 1) La junta Directiva ADI Cascadas no estamos de acuerdo que se donen los metros de tierra, que están detrás del kinder escolar que son áreas reservadas a uso comunal como así indica el plano I-1214937-2007, Folio real 96891-000 y que es propiedad de la Municipalidad de Pococí.
- 2) La junta Directiva ADI Cascadas si está de acuerdo con los metros de tierra o Área comunal que el Consejo Municipal mediante acuerdo les dono, a la junta de Educación de Cascadas que son y mide =2,300 mts Y quiero recalcar que lo hizo sin Autorización de la Asociación de desarrollo de Cascadas, por lo cual no existe ningún acuerdo por la Junta ADI Cascadas ni con la junta Educación de la Escuela ni con el Director: Don. Geovanny Murillo.

3)-Si quiero indicar que la totalidad de metros son 4,659 metros pero nos reservamos para algún proyecto el sobrante de metros al lado atrás del kinder donde está el árbol grande.

Sin más me despido ante ustedes como vecino y como miembro de la ADI Cascadas ya que son metros destinados para un futuro y quiero recalcar que si lo donan la municipalidad se estará buscando las vías Judiciales del caso, ya que es de su conocimiento que la Municipalidad no tiene la potestad de donar ningún terreno que a aparezcan como áreas comunales de cascadas.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2046

Se conoce nota para este Concejo suscrito por Ester Porras Rivera Cédula N°1-535-319, Urbanización Los Molinos, dice:

Un gusto saludarles y comentarles un poco de la actividad que se realizará el 14 de diciembre de 2019 a la 1 de la tarde en beneficio de los niños de la urbanización Los Molinos.

Estamos organizando una fiesta para los niños de dicho barrio, el cual ya es conocido que hay niños en condición de escasos recursos. El objetivo de dicha actividad es compartir con los niños, evangelizar, entregarles un regalo, la alimentación y poder darles un momento de recreación y disfrute a los pequeños.

Por el momento no hemos recogido regalos para los niños y faltan confites, en total son 200 niños a los que queremos beneficiar.

Para lograrlo nos hemos dado la tarea de conseguir donantes de alimentos, regalos o efectivo, por lo cual me dirijo a ustedes solicitando Juguetes según la proforma 149 de Corp. Comercial El Éxito S.A y de antemano agradeciendo la ayuda brindada.
Hechos 20:35 Jesús dijo: Más bienaventurado es dar que recibir

Ester Porras Rivera. Cédula:
1-535-319 Teléfono: 8547-2229

Se adjunta proforma.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Corp. Comercial El Éxito S.A.

3-101-254698

50 m norte de la bomba Delta, La Lima

2710-3816

Email :

Fecha impresión :10/09/2019 1:44:30PM

Original

Cotización

149

Fecha : 10/09/2019

Vendedor: 1 - General

Cotizado por: FECEPEDES

CLIENTE : CONSEJO MUNICIPAL

CEDULA JURIDICA 1

DIRECCIÓN : N/A

TELEFONO: N/A

PLAZO 0

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50.00	127403	MUÑECA BB	2,168.14	108,407.00
30.00	127269	MUÑECA 3PCS	2,168.14	65,044.20
10.00	117500	PATO PLAST	1,194.69	11,946.90
10.00	127284	ANIMALES P/LA DUCHA HUELE	1,150.44	11,504.40
10.00	127275	ANIMALES DE LA SELVA PLAST	1,650.44	16,504.40
10.00	127274	ANIMALES DE LA GRANJA PLAST	1,411.50	14,115.00
20.00	125396	BINGO C/ TOMBOLA	2,203.54	44,070.80
10.00	127288	MOTO FRICCION	1,318.58	13,185.80
25.00	125343	PISTOLA D/ AGUA	1,681.42	42,035.50
25.00	125342	PISTOLA D/ AGUA	1,592.92	39,823.00
Última Línea				

Dispensada de timbraje mediante resolución 11-97 de la D.S.T.L. de D.G.T.D.

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL 1	₡366,637.00
DESCUENTO	₡0.00
SUBTOTAL 2	₡366,637.00
IVA *	₡47,662.81
TOTAL NETO	₡414,299.81

NOMBRE

CEDULA

FIRMA

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada al Despacho de la Alcaldía y a la Comisión de Hacendarios.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2047

Se conoce nota para este Concejo Ligia Ester Barquero Villarreal, Secretaria Recomm, dice:

La Junta Directiva de La Filial de Limón de la Red Costarricense de Mujeres Municipalitas les brinda un caluroso saludo.

Tenemos el agrado de invitar a las compañeras del Concejo Municipal a participar en el TALLER TRICANTONAL el día jueves 12 de septiembre de 2019 en el cantón de Talamanca. "En Cahuita. Casa de la Cultura ".

FECHA: Jueves, 12 de setiembre de 2019. Dando inicio a las 9:00 a. m.

Se le solicita la respectiva colaboración de parte del Concejo Municipal o quién corresponda, en considerar facilitar viáticos o transporte.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce invitación.

ACUERDO N° 2048

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Gerardo Murillo Sáenz, teléfono: 2710-16-78, correo: relevaabogados@outlook.com dice:

Los suscritos GERARDO MURILLO SAENZ, mayor, casado en primeras nupcias, comerciante, cédula de identidad nueve = cero veintitrés ."" trescientos sesenta y seis, y DANIEL GAMBOA PEREIRA, mayor, casado en primeras nupcias, Abogado, cédula de identidad tres - doscientos - mil doscientos trece, quienes actúan en su condición de presidente y Tesoreros, ambos con facultades de Apoderados Generalísimos sin límites de suma, empresa DISLARO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica tres - ciento uno - trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho, domiciliada en Paraíso de Cartago, cincuenta metros al oeste de la Bomba Shell, en el Mall Mega Súper. personería inscrita y vigente en el Registro Público, Sección Mercantil al tomo: mil seiscientos ochenta y siete, Folio: Ciento Noventa y cinco, Asiento: ciento noventa y ocho, Atentamente manifestamos:

PRIMERO: Solicitamos a su honorable persona realizar los trámites pertinentes para formalizar la entrega mediante donación de la Calle Publica localizada en Limón, Pococí, Guápiles, Residencial Palma Dorada, de la Pulpería Palma Dorada 50 metros al oeste, misma Que se encuentra graficada mediante el plano catastrado número 7-2130414-2019, mismo que se encuentra aportado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SEGUDO: En reunión efectuada en la oficina Municipal en presencia de personeros del Departamento Legal, Unidad Técnica, Catastro y Vice Alcalde, Alcaldesa, además de los regidores Bernardo Veach y Ovidio Vives, se mencionó la posibilidad de entregar la calle pavimentada o bien entregarla en lastre con un buen acabado, siendo de esta última manera que haremos la entrega formal, tal y como se demuestra en las fotografías adjuntas.

Documentos Adjuntos:

Juego de 2 fotografías.



Para notificaciones deo señalado como medio principal al fax 2710-1678 Y de forma subsidiaria al correo electrónico relevaabogados@outlook.com.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ingeniero correspondiente y al departamento de Topografía para que realicen los estudios correspondientes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2049

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Ana Calderón Molina, céd. 4-01560-314, teléfono: 6068-97-85, de la Fundación Buscadores de Perlas, correo: fundacionbuscadoresdeperlas.cr@gmail.com , dice:

La Fundación Buscadores de Perlas desea manifestarles el más sincero agradecimiento por la donación que realizaron al CAI Fundación Buscadores de Perlas que opera bajo nuestra administración en la ciudad de Guápiles.

El objetivo de nuestro CAI es brindar un servicio a la comunidad para la atención en el cuidado y formación de los niños en los buenos valores, enfocando en colaborar con las madres y padres de familia que por motivo de trabajo, emprendedurismo, estudio, salud y personal requieran de un lugar con atención profesional para dejar a sus hijos. Rescatamos también que con base en el objeto principal de la Fundación Buscadores de Perlas nuestro interés primordial es poder colaborar con madres y padres que por motivos económicos no pueden solventar el pago de un centro de cuidado comercial y que tampoco han calificado para los centros de cuidado estatales, esto una vez que regulemos las finanzas y nos permita atender esta población tan vulnerable ya que en muchas ocasiones los niños tienen que permanecer solos en sus casas o al cuidado de un vecino. Por el momento y por la gracia de Dios en estos primeros meses el CAI ha sido atendido por profesionales voluntarios y personas voluntarias (debidamente supervisadas y capacitadas) que han creído en la visión y han donado su tiempo y recursos para que se mantenga operando. Es por esta razón que su donación de víveres y suplementos alimenticios recibida el miércoles 04 de setiembre del 2019, es de un alto valor para nuestra organización y nos llena de gran gozo y motivación para continuar y perseverar en nuestro objetivo.

Muy especialmente agradecemos al señor regidor municipal don Eliecer Araya Brenes por su interés particular en esta acción de colaboración con el CAI Fundación Buscadores de Perlas. Todos los recursos donados serán utilizados en matriculados en nuestro centro de atención.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 2050

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Solé Nazaret Céd. Jurídica 3002676111, dice:

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral solé Nazaret céd jurídica: 3002676111.

Les solicitamos a la brevedad posible la movilización de los siguientes terrenos que pertenecen a la urbanización y que la Constructora Financio S.A en su momento no hizo traspaso.

Los planos del limbo de la municipalidad hacen conocer que uno es un pley para niños y el otro es donde se ubicaba el antiguo tanque del agua que abastecida la urbanización anteriormente donde existió una asada que era la responsable del acueducto.

Se les hace saber halos señores del consejo de la municipalidad que la ADI solé y Nazaret tiene cocimiento de estas áreas que pertenecen a la comunidad y se res solicita que movilicen cualquier venta que haga el Propietario Financio S.A la venta de estos respectivos terrenos que se mencionaran a continuación.

A-Finca folio real número: 141915-000
Plano L-1573714-2012

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Área: 202; Propietario Financio Nacional S.A

B-Finca Folio Real Numero: 141916-000
Plano L: 1574087-2012
AREA: 186 M
Propietario Financio Nacional S.A

C- Finca Folio Real Número: 142090-000
Plano L-1574089-2012
Área: 2540 M
Propietario Financio Nacional S.A
D-Finca Folio Real Número: 136044-000
Plano L-1573718-2012
Área: 1914 M

Propietario Financio Nacional S.A
E- Finca Folio Real Número: 141914-000
Plano L-1574088-2012
AREA 200M

Propietario Financio Nacional S.A
F- Finca Folio Real Número: 141913-000
Plano I- 1574090-2012
Área: 200 M

Propietario Financio Nacional S.A
Sin nada más que agregar esperando una respuesta muy pronta queda a sus órdenes.

Asociación Desarrollo Integral la SOLE y Nazaret
Ced:3002676111

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada al Despacho de la Alcaldía para que coordine lo que corresponde.

ACUERDO N° 2051

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Hilda Zamora Arias, Fundación Ángel de Amor, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por este medio les saludo muy respetuosamente y a la vez les solicito toda su colaboración respecto a la solicitud de Licencia de Licores a nombre de la Fundación Ángel de Amor y la cual será utilizada en el Campo Ferial de Expo Pococí 2019.

Esta solicitud le realizamos debido a problemas y atrasos generados fuera de nuestro control, siendo que a nivel administrativo municipal no se trató con la diligencia correspondiente, por lo que como representante Municipal nombrada por este honorable concejo, acudo a sus buenos oficios para que se apruebe dicha Licencia y así no causar un daño mayor a esta asociación que lo que busca es la generación de ingresos para sus actividades diarias y que ustedes son conocedores de las mismas.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 2052

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Lic. Fabián Delgado Villalobos, Gestor Ambiental Municipalidad de Pococí, dice.

UTGAM-547-2019

Asunto: Informe de labores educadora ambiental.

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental Municipal. Mediante la presente deseamos extender para su conocimiento, el informe de labores de la señorita Ariana Salís Blandón, educadora ambiental municipal. En dicho informe se describen las actividades realizadas en comunidades, comercios, centros educativos e instituciones varias relativas al Programa de Educación Ambiental (P.E.A).

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí

Informe de labores educadora ambiental

2019

Ind. Ariana Solís Blandón

Índice

Lista de cuadros	2
Lista de Figuras	2
Introducción	4
Sector educativo	4
Escogencia de centros educativos	4
Abordaje	5
Centros educativos atendidos	5
Sector residencial	11
Sector institucional/comercial	13
Apéndices	14
Apéndice 1: Sector educativo	14
	36
Apéndice 2: Sector residencial	39
Apéndice 3: sector institucional/comercial	54

Lista de cuadros

Cuadro 1. Capacitaciones del sector educativo.....	5
Cuadro 2. Capacitaciones del sector residencial.....	12
Cuadro 3. Capacitaciones del sector institucional/ comercial.....	13

Lista de Figuras

Figura 1 Unidad Pedagógica Casa Hogar Tía Tere.....	14
Figura 2 Encuentro de Excelencia Académica en la Escuela Central.....	15
Figura 3 Feria Verde L.E.B.P.....	16
Figura 4 Escuela de Toro Amarillo – funcionarios.....	17
Figura 5 Escuela Barrios Unidos - acto cívico.....	18
Figura 6 Escuela de Toro Amarillo - niños.....	19
Figura 7 Escuela Calle Uno.....	20
Figura 8 Escuela Barrios Unidos funcionarios.....	21
Figura 9 Escuela de la Unión.....	22
Figura 10 Escuela Barrio los Ángeles.....	23
Figura 11 Celebración Día del Ambiente Liceo Santísima Trinidad.....	24
Figura 12 Dirección Regional.....	25
Figura 13 Escuela San Agustín.....	26
Figura 14 Universidad de San José.....	27
Figura 15 Escuela de Bella Vista.....	27
Figura 16 Escuela de la Guaria.....	28
Figura 17 Centro educativo Valle del Sol – primaria.....	29
Figura 18 Escuela de Jiménez.....	30
Figura 19 Centro educativo Valle del Sol – funcionarios.....	31
Figura 20 Escuela de Campo Cinco.....	32
Figura 21 Liceo de la Rita – funcionarios.....	32
Figura 22 Centro educativo San Francisco de Asís – funcionarios.....	33
Figura 23 Escuela Central.....	34
Figura 24 Feria Ecológica Casa Hogar Tía Tere.....	36
Figura 25 Escuela de Buenos Aires – funcionarias.....	37
Figura 26 Centro educativo San Francisco de Asís.....	38
Figura 27 Escuela de la Rita – funcionarios.....	39
Figura 28 Comunidad el Progreso, Cariari.....	39
Figura 29 Comunidades en Acción, Guápiles.....	40
Figura 30 Comunidad de la Emilia.....	41
Figura 31 Comunidad de San Antonio del Humo.....	41
Figura 32 Comunidad de Astúa Pirie.....	41
Figura 33 Comunidad de Gaviotas, Cariari.....	42
Figura 34 Comunidad de Palma Dorada.....	43
Figura 35 Comunidad de Toro Amarillo.....	44
Figura 36 Comunidad de Diamantes.....	45
Figura 37 Comunidad de los Sauces.....	46
Figura 38 Comunidad de Anita Grande.....	47
Figura 39 Comunidad de Jiménez.....	48
Figura 40 Comunidad de la Colonia.....	49
Figura 41 Comunidad de San Martín.....	50
Figura 42 Grupo de catequesis, Jiménez.....	51
Figura 43 Comunidad de Suerre, Jiménez.....	52
Figura 44 Comunidad de Montelimar, la Colonia.....	53
Figura 45 Capacitación reciclaje Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.).....	54
Figura 46 Iglesia Aposento Alto, Guápiles.....	55
Figura 47 Tribunales de Justicia.....	57
Figura 48 Electrocaribe S.A.....	58
Figura 49 Banco de Costa Rica.....	59
Figura 50 Agencia Toyota, Guápiles.....	60

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Introducción

El presente informe detalla las labores de realizadas en el período del mes de noviembre del año 2018 al mes de julio del 2019. Las labores incluyen la elaboración del Programa de Gestión Ambiental Institucional y las labores de capacitación realizadas en tres principales sectores: el educativo, residencial e institucional/comercial.

Sector educativo

Para la realización del Programa Educativo se requiere contar con la colaboración de universidades públicas y privadas (estudiantes de ambiente y educación), así como de instituciones que dentro de sus quehaceres incluyan criterios ambientales basados en la educación y concientización.

Escogencia de centros educativos

Para la implementación del Programa Educativo se realizó una priorización de instituciones que cuentan actualmente con recolección municipal de residuos sólidos ordinarios. De esta manera se asegura que los centros educativos seleccionados cuenten con el servicio de recolección de residuos valorizables semana a semana. La lista de los centros educativos seleccionados es la siguiente:

Circuito 01

1. Escuela Calle Uno
2. Escuela Barrios Unidos
3. Escuela Central de Guápiles
4. Escuela Buenos Aires Sur
5. Escuela el Molino
6. Escuela de Jiménez
7. Escuela San Rafael
8. Escuela Barrio los Ángeles
9. Escuela de Toro Amarillo
10. Liceo Bilingüe de Pococí
11. Liceo Académico de Jiménez
12. Liceo Académico de San Rafael

13. Liceo Santísima Trinidad
14. CTP Pococí
15. Escuela Adventista Peniel
16. Escuela Green Valley
17. Escuela San Francisco de Asís
18. Conservatorio San Agustín
19. Colegio Green Valley
20. Colegio San Francisco de Asís
21. Colegio Valle del Sol

Circuito 02

1. Escuela el Prado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

2. Escuela la Rita

7. Sagrada Familia

3. Colegio la Rita

8. Campo dos

9. Campo cuatro

Circuito 03

10. Liceo de Cariari

11. El Millón

1. Escuela Astúa Pirie

2. Escuela Campo Tres Oeste

3. Escuela Campo de Aterrizaje

Circuito 05

1. Escuela de Anita Grande

4. Escuela Campo Cinco

2. Escuela Roxana

5. Escuela de Formosa

3. Escuela San Antonio

6. Campo tres Este

4. Casa Hogar Tía Tere

5. Liceo San Antonio

Abordaje

Las capacitaciones son dirigidas a funcionarios de escuelas y colegios: personal docente, administrativo, de limpieza, preparación de alimentos, seguridad, entre otros.

Gran cantidad de centros educativos ha manifestado su interés en que sus estudiantes sean capacitados en el tema, por lo cual las capacitaciones se han realizado según su interés y disponibilidad.

Posterior a la realización de las capacitaciones, que son coordinadas ya sea con el director/directora institucional o la comisión de Bandera Azul, el centro educativo es adherido a las rutas de recolección de material valorizable, para asegurar una mayor eficiencia en la separación de los materiales recolectados.

Centros educativos atendidos

Cuadro 1. Capacitaciones del sector educativo.

Mes	Fecha	Hora	Lugar	Detalle
Marzo	Jueves 21	1:00 p.m.	Unidad Pedagógica Casa Hogar Tía Tere, Roxana	Capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Abril	Viernes 5	10:00 a.m.	Encuentro de Excelencia Académica, Escuela Central	Capacitación a niños sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!).
	Miércoles 10	Todo el día	Feria Verde, L.E.B.P.	Charlas y videos de concientización ambiental a estudiantes. Realización de juegos de conciencia ambiental.
Mayo	Miércoles 22	1:00 p.m.	Escuela de Toro Amarillo: funcionarios	Capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Jueves 23	12:30 a 1:00 p.m.	Esc. Barrios Unidos	Acto cívico para niños. Charlas de sensibilización ambiental y reciclaje (¡Yo puedo salvar al planeta!).
	Lunes 27	8:30 a.m.	Escuela de Toro Amarillo: niños	Acto cívico. Charlas de sensibilización ambiental y reciclaje (¡Yo puedo salvar al planeta!).
	Lunes 27	11:00 a 11:30 y 12 a 1:30 p.m.	Escuela Calle Uno	-Acto cívico para niños. Charlas de sensibilización ambiental y reciclaje (¡Yo puedo salvar al planeta!). -Capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales. Inclusión a la ruta de recolección.
	Martes 28	11:00 a 12:00 m.d.	Escuela Barrios Unidos	Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Junio				recolectados por unidades municipales.
	Jueves 30	9:00 a.m.	Visita previa Escuela de la Unión	Reunión con comisión ambiental para capacitar funcionarios y coordinar donación de estaciones para la clasificación de residuos sólidos.
		12:30 m.d.	Escuela Barrios Unidos	Acto cívico. Charlas de sensibilización ambiental y reciclaje (¡Yo puedo salvar al planeta!).
	Martes 4	10 a 11:30 a.m.	Escuela la Unión	Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
		1:00 p.m.	Escuela Barrio los Ángeles	Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Miércoles 5	Todo el día	Liceo Santísima Trinidad Toro Amarillo	Celebración Día Mundial del Ambiente: charlas y videos de concientización ambiental a la totalidad de estudiantes. Realización de juegos de conciencia ambiental
	Jueves 6	1:00 a 3:00 p.m.	Dirección Regional	Charla de sensibilización ambiental y reciclaje.
	Viernes 7	8:30 a.m.	Escuela San Agustín	Capacitación a niños sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!). Participación en conjunto con Tatyana Dyachkov (mini obra de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

				teatro sobre el cuento ambiental “El fantasma de la mil sustos”) e Inga Urbutyte (exposición sobre los ecoladrillos).
	Sábado 8	9:00 a 11:00 a.m.	U San José	Capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Lunes 10	10 a 12:00 m.d.	Comisión ambiental Escuela Central	Reunión para programación de charlas a la totalidad de niños durante el mes de agosto, sobre sensibilización ambiental y reciclaje.
	Lunes 24	12:30 a 2:30 p.m.	Escuela Bella Vista	Capacitación a niños sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!) y reciclaje para la inclusión al programa de recolección municipal.
	Martes 25	10 a.m. a 1:00 p.m.	Escuela la Guaria	Capacitación a totalidad de niños de preescolar y primaria sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!) y reciclaje.
Julio	Jueves 18	8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Escuela Valle del Sol	Capacitación a totalidad de niños de preescolar y primaria sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!) y reciclaje para la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

				inclusión al programa de recolección municipal.
	Viernes 19	12:00 m.d. a 1:30 p.m.	Escuela de Jiménez	Capacitación a funcionarios del colegio y la escuela sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Lunes 22	1:00 p.m.	Escuela Valle del Sol	Capacitación a funcionarios del colegio y la escuela sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Martes 23	11:00 a 1:30 p.m.	Escuela de Campo 5	-Acto cívico para niño. Charla de sensibilización ambiental y reciclaje (¡Yo puedo salvar al planeta!). -Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Miércoles 24	2:00 p.m.	Liceo de la Rita	Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales.
	Viernes 26	1:00 p.m.	San Francisco de Asís	Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

				recolectados por unidades municipales.
Agosto	Lunes 5 y Martes 6	7:00 a.m. a 3:00 p.m.	Escuela Central de Guápiles	Capacitación a niños sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!) y reciclaje para la inclusión al programa de recolección municipal.
	Miércoles 7	9:00 a.m.	Feria Ecológica Unidad Pedagógica Casa Hogar Tía Tere, Roxana	-Capacitación a niños sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!) y reciclaje. -Exposición de artesanías con material valorizable de parte de los estudiantes. -Presentación de maniobra ambiental por Tatyana Dyachkov.
	Viernes 16	1:00 p.m.	Escuela Buenos Aires	-Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales. -Reunión con comisión ambiental para la posible inclusión de capacitaciones de niños.
	Martes 27	Todo el día	Colegio San Francisco	Capacitación sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos, y reciclaje para la inclusión al programa de recolección municipal.
	Miércoles 28		Primaria San Francisco	Capacitación a niños sobre sensibilización ambiental y

				las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos (¡Yo puedo salvar al planeta!) y reciclaje para la inclusión al programa de recolección municipal.
	Jueves 29	10:00 a 11:30 a.m.	Escuela de la Rita	-Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales. -Inclusión al Programa de Recolección de Residuos Sólidos Valorizables.
Setiembre	Miércoles 11	9:00 a.m. a 12:00 m.d.	Escuela Campo Tres Este	-Capacitación a funcionarios sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y explicación de materiales que valorizables recolectados por unidades municipales. -Capacitación sobre sensibilización ambiental y las 4 R's (rechazar, reducir, reutilizar y reciclar) de la gestión de residuos sólidos, y reciclaje. -Inclusión al Programa de Recolección de Residuos Sólidos Valorizables.

Sector residencial

Con base en la lista de asociaciones de desarrollo y comités facilitada por ADEPO, se coordinan las capacitaciones en las comunidades. En estos casos, los miembros de la ADI o el comité se encargan de realizar la divulgación en la comunidad. Para lo anterior se elaboran afiches digitales y se imprimen volantes o afiches de mayor tamaño en caso de que se soliciten para repartir. Así mismo, la ADI coordina el sitio (plaza, vivienda o un salón comunal) para realizar la visita.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En el sector residencial se da una capacitación de sensibilización ambiental. Posteriormente, con ejemplos físicos de material valorizable, se explican los materiales que se reciben dentro del Programa de recolección municipal. De igual manera se entrega el material guía a la población y se les explica en qué condiciones deben de entregar sus materiales, los días y horas aproximadas. A continuación se adjunta el detalle de las comunidades visitadas:

Cuadro 2. Capacitaciones del sector residencial.

Mes	Fecha	Hora	Lugar
Marzo	Jueves 7	7:00 p.m.	Buenos Aires
	Viernes 8	2:00 p.m.	El Progreso
	Miércoles 20	9:00 a.m.	Asociaciones Comunidades en Acción, Guápiles
	Jueves 21	6:00 p.m.	La Emilia
	Sábado 23	9:00 a.m.	San Antonio
	Sábado 30	9:00 a.m.	Astúa Pirie
		1:00 p.m.	Gaviotas
Abril	Miércoles 3	6:00 p.m.	Palma Dorada
	Sábado 6	2:00 p.m.	Toro Amarillo
	Martes 9	6:00 p.m.	Los Diamantes
	Miércoles 10	6:00 p.m.	Los Sauces
	Viernes 26	1:30 p.m.	Capacitación educadoras centro educativo de Río Frío
	Sábado 27	9:00 a.m.	Anita Grande
Mayo	Sábado 4	9:00 a.m.	Jiménez
	Sábado 11	9:00 a.m.	La Colonia
	Sábado 18	9:00 a.m.	Ciudadela Nueva Rita
Junio	Sábado 1º	9:00 a.m.	San Martín Jiménez
	Sábado 15	2:30 a 3:30 p.m.	Grupo catequesis Iglesia Jiménez
	Sábado 22	9:00 a.m.	Suerre
Julio	Sábado 20	9:00 a.m.	Montelimar

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sector institucional/comercial

Cuadro 3. Capacitaciones del sector institucional/ comercial.

Mes	Fecha	Hora	Lugar	Detalle
Abril	Martes 22	8:00 a.m.	Caja Costarricense, Guápiles	-Charla sobre adecuada separación de residuos para el reciclaje. -Inclusión al programa de recolección municipal.
Mayo	Miércoles 7	7:00 p.m.	Iglesia Aposento Alto	Charla de sensibilización ambiental y reciclaje.
	Viernes 17	Todo el día	Tribunales de Justicia	Charla de sensibilización ambiental y reciclaje.
	Martes 21	Todo el día	INS Guápiles	-Charla de sensibilización ambiental y reciclaje. -Inclusión al programa de recolección municipal.
	Martes 21	5:30 p.m.	Electro Caribe S.A.: sensibilización y reciclaje	-Charla de sensibilización ambiental y reciclaje. -Inclusión al programa de recolección municipal.
Junio	Miércoles 12	8:00 a.m.	B.C.R.	-Charla sobre adecuada separación de residuos para el reciclaje. -Inclusión al programa de recolección municipal.
	Viernes 21	9:00 a 10:00 a.m.	Toyota - Guápiles	Capacitación sobre adecuada separación de residuos sólidos para campaña de reciclaje coordinada por la Toyota.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Apéndices

Apéndice 1: Sector educativo



Figura 1 Unidad Pedagógica Casa Hogar Tía Tere.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 2 Encuentro de Excelencia Académica en la Escuela Central

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 3 Feria Verde L.E.B.P.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 4 Escuela de Toro Amarillo – funcionarios.



Figura 5 Escuela Barrios Unidos - acto cívico.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 6 Escuela de Toro Amarillo - niños.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Charla de concientización ambiental y adrezo mango de Rosé

Lugar: Escuela Barrani Unidos.

Fecha: 28 de marzo, 2019.

Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
Kleanny Mora Frías	Esc. Barrani Unidos	83219597	<i>[Signature]</i>
Manuela Mayorga Guzmán	Esc. Barrani Unidos	8721 0907	<i>[Signature]</i>
Yvonne de los Morales	Esc. Barrani Unidos	85649706	<i>[Signature]</i>
Meryll Aguilar Carvajal	Esc. Barrani Unidos	89913039	<i>[Signature]</i>
Florencia Vences de Nolasco	Esc. Barrani Unidos	85511666	<i>[Signature]</i>
Yenny Aguilar Tronante	Esc. Barrani Unidos	83107119	<i>[Signature]</i>
Yendi Vargas Calderón	Esc. Barrani Unidos	82507022	<i>[Signature]</i>
Marlene Miranda Gómez	Esc. P. Unidos	83062637	<i>[Signature]</i>
Yolanda Machado Anguiano	Esc. P. Unidos	83536722	<i>[Signature]</i>
Gloria Pérez Alvarado	Esc. P. Unidos	55531414	<i>[Signature]</i>
Elizabeth Solano Bustos	Esc. P. Unidos	88963535	<i>[Signature]</i>
Yolanda Pérez Cardillo	Esc. P. Unidos	97894668	<i>[Signature]</i>
Yolanda Rodríguez Sánchez	Esc. P. Unidos	83118380	<i>[Signature]</i>
Norma Rodríguez Vargas	Esc. P. Unidos	85302729	<i>[Signature]</i>
Conchita Arceles Vences	Esc. P. Unidos	61730228	<i>[Signature]</i>
Carmen Castillo Vences	Esc. P. Unidos	82459805	<i>[Signature]</i>
Yolanda Vences Zamora	Esc. P. Unidos	87907767	<i>[Signature]</i>
Yolanda Vences Zamora	Esc. Barrani Unidos	84297825	<i>[Signature]</i>

[illegible]

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de sensibilización ambiental y reciclaje			
Lugar: Escuela Barrio los Angeles			
Fecha: Martes 4 de junio, 2019.			
Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
Epifania Gonzalez Quiro	B. Los Angeles	2710 09 24	[Firma]
Ma. Teresa del. Mora	B. Los Angeles	97441357	[Firma]
Adriana Herrera Nunez	B. Los Angeles	89987234	[Firma]
Yolanda Lopez Salas Gonzalez	B. Los Angeles	22 22 22 22	[Firma]
Elisa Vega Lopez	B. Los Angeles	44 36 25 31	[Firma]
Marta Caballe Morales	B. Los Angeles	890640 17	[Firma]
Diana Zúñiga Gajon	B. Los Angeles	8318-27-13	[Firma]
Guadalupe Chaves Gonzalez	B. Los Angeles	88841517	[Firma]
Yessenia Solis Rojas	B. Los Angeles	883627 93	[Firma]
Yadira Vega Mora	B. Los Angeles	885549 08	[Firma]
Yenny Jimenez Torres	B. Los Angeles	86 24 12 74	[Firma]
Ana Girel Solas Prendas	B. Los Angeles	831163 86	[Firma]
Mayra Hidalgo Rodriguez	B. Los Angeles	884256 06	[Firma]
Gisela Chappman Quiro	B. Los Angeles	8130 8105	[Firma]
Carlynn Hernandez Sanchez	B. Los Angeles	8213-2493	[Firma]
Maria Luisa Chaves Campbell	B. Los Angeles	850788 54	[Firma]
Sonia Lopez Salazar	B. Los Angeles	616003 78	[Firma]
Estefany Edmundo Ocampo	B. Los Angeles	58301154	[Firma]
Rita Castro Jimenez	B. Los Angeles	854337 36	[Firma]
Guillermina Hurlado Aragon	B. Los Angeles	951800 15	[Firma]
Carolina Duran Ruiz	B. Los Angeles	89052763	[Firma]
Johanna Espinoza Alfaro	B. Los Angeles	894001 10	[Firma]
Marta Vargas Quesada	B. Los Angeles	8461 9944	[Firma]
Yrisel Brown Grant	B. Los Angeles	603544 14	[Firma]
Ange Aurora Gomez	B. Los Angeles	835498 97	[Firma]
Maria de los Angeles Salas Arce	B. Los Angeles	88251146	[Firma]
Michael Brown Ruiz	B. Los Angeles	830206 41	[Firma]
Arleen Patricia Marquez	B. Los Angeles	855422 84	[Firma]
Jose Andres Sanchez	B. Los Angeles	84791216	[Firma]
Jesusa Espinoza de la Cruz	B. Los Angeles	8728 8859	[Firma]
Erika Leandro Ruiz	B. Los Angeles	839318 29	[Firma]

Figura 10 Escuela Barrio los Angeles.



Figura 11 Celebración Día del Ambiente Liceo Santísima Trinidad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de sensibilización ambiental y manejo de residuos			
Lugar: Dirección Regional de Educación, Guayaquil			
Fecha: 06-06-2019			
Nombre	Empresa/Institución	Teléfono	Firma
Guillermo Rodríguez Arce	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
María Guadalupe Velasco	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
John Hernández Vega	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
John Alan Chao	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
María Alejandra Alvarado	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Filiberto Gutiérrez Muñoz	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
David Sánchez Páez	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
María Fernanda Mera Espinoza	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
José Roberto Galindo Fierro	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Dalia Rosales Obispo	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Rafael Alvarado Gómez	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Yolanda Arango Tena	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Josefina Castro Escobedo	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Yolanda Mera	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Yolanda Calderón Cordero	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Marina Chaves Taya	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Yolanda Guadalupe	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Ana Jenny Sandoval Delgado	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
María Victoria Guadalupe	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Merylin María Valenzuela	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Yolanda Guadalupe	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]
Yolanda Guadalupe	D.R.E. Guayaquil	88331514	[Firma]



Figura 12 Dirección Regional.



Figura 13 Escuela San Agustín.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 14 Universidad de San José.



Figura 15 Escuela de Bella Vista.



Figura 16 Escuela de la Guaría.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 17 Centro educativo Valle del Sol – primaria.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.




LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Charla de sensibilización ambiental y reciclaje
Lugar: Escuela de Jiménez,
Fecha: 19 de julio, 2019.

Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Wendy Morales Hurtado	85390153	vanessa.moraleshurtado@gmail.com	
Julia Padilla Rivera	33206911	rosmachord@hotmail.com	
Mariona Chanto Huelo	83572560	rosmachord@hotmail.com	
Isabel Mercedes Pérez	8718 4625	isabel.mercedes.perez@gmail.com	
Anna Torres	8617 057	anna.torres@protonmail.com	
Karina Méndez Gómez	86706493	karinam21@gmail.com	
Angela Sumigo Mora	85209115	angela.sumigo@gmail.com	
Milena Méndez Villalobos	88585870	milena.mendezvillalobos@gmail.com	
Melba González Solís	86944928	melba.gonzalezsolis@gmail.com	
Yerlina Jairo García	6058 1958	yajarcab@gmail.com	
Caroly Cerdas Fallas	72707395	carolycerdasfallas@gmail.com	
Yanetla Castillo Moreno	84870343	morencastillom@gmail.com	
Iselle Villagón Aguiar	60094411	iselle.villagon@gmail.com	
Silvia Cordero Martínez	84492678	silvacs82@yahoo.es	
Marta Lora Molina	85370147	nelvorn@hotmail.com	
Susana Castro Campos	87318442	susana.castro.92@gmail.com	
Saray Aleman Aleman	86947822	saaleman@hotmail.com	
Jeimy Lirio Ruiz	60853365	liriojeimy87@gmail.com	
Hadra Villalobos Pérez	72901311	hadra23@hotmail.com	
Caira Córdoba Molina	83942246	gimel.vacasa@hotmail.com	
Wendolyn Molina Gómez	84397334	Wendrick13@yahoo.es	
Kimberly Myric Vargas	88595982	kimberly_7410@yahoo.com	
Marlene Quavarobola	83782604	marlenequavarobola@gmail.com	
Emilia Quavarobola	83749555	emilia79@hotmail.com	
Karen Urbina Aguilar	84608037	KarenUrbina@gmail.com	
Anayansi Walec Sepala	84763023	anayansiquival@gmail.com	

Figura 18 Escuela de Jiménez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Cívica de sensibilización ambiental y reciclaje.			
Lugar: Escuela Valde del Sol (funcionando escuela y colegio)			
Fecha: Lunes 22 de julio, 2019			
Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Alexandra Molina Mora	83 557 32 41	henryvalledelsol@gmail.com	Alexandra
Aracelia Lopez Loba	94 36 01 29	araceli.lopez@unimail.com	Aracelia
Edith Patricia Cardiel Ari	94 36 56 42	edithp@unimail.com	Edith
Francisco Páez Arias	83 28 89 84	francisco.paez@unimail.com	Francisco
Francisco Martínez Alkano	24 71 67 37	frankmartinez@unimail.com	Francisco
Guillermo Alvarado Alvarado	86 60 41 33	guilhermealvarado@unimail.com	Guillermo
Lea Mariela Pompa Beltrán	94 36 93 24	leamariap@unimail.com	Lea
Yolanda Vargas López	94 36 27 94	YolandaVargas1@gmail.com	Yolanda
Samy José Camacho	92 25 51 94	camachosamy@gmail.com	Samy
Sebastián Hesse Castañeda	41 82 21 18	sebastianh123@gmail.com	Sebastián
Graciela Suberogues Moya	83 36 13 0 0	graciela.suberogues@gmail.com	Graciela
Diego Enrique Zúñiga Chaves	94 36 54 28	diegozuniga@unimail.com	Diego
Fredelinda Rodríguez Bines	83 33 57 52	FredelindaR@unimail.com	Fredelinda
Alma Mirela Padilla	94 36 27 94	AlmaMirelaPadilla@gmail.com	Alma
Roque Salazar Paragüela	84 36 33 94	roque.salazar@unimail.com	Roque
Alma Luján Roca	85 94 12 90	alma.lujan@unimail.com	Alma
Liliana Valeria Romero	86 28 52 00	liliana.valeria.romero@gmail.com	Liliana
Marcelo Castillo Valdivia	91 36 47 12	marcelocastillo@unimail.com	Marcelo
Yolanda Roca	94 36 54 28	YolandaRoca@gmail.com	Yolanda
María Mercedes Huilca	89 41 40 53	mercedeshuilca@unimail.com	María
Yancy Carlos Villalta	84 36 46 62	YancyCarlosVillalta@gmail.com	Yancy
Alma Cecilia Rodríguez	86 14 61 66	AlmaCeciliaRodriguez@gmail.com	Alma
Alita Sánchez Hidalgo	83 43 10 76	alita2007@gmail.com	Alita
Marcela Páez Guerra	22 40 23 62	marcepaez@gmail.com	Marcela
Ligia de la Torre Varón	86 34 00 19	ligia.de.la.torre@gmail.com	Ligia
Maria Elena Amador I	83 02 19 36	marcelapaez@gmail.com	Maria
Diana Valverde Castillo	88 98 92 64	dianavalverde@gmail.com	Diana
Sebastián Vargas Pallas	86 25 49 82	sebastianvargas@unimail.com	Sebastián
Enrique Martínez Torres	60 50 79 27	enriquemartinez@unimail.com	Enrique
Enrique Plazuelo	84 36 27 94	enriqueplazuelo@unimail.com	Enrique
Diego Delgado Chaves	86 54 24 13	DiegoDelgadoChaves@gmail.com	Diego
Yolanda del Valle	94 36 01 29	YolandaDelValle@gmail.com	Yolanda
Stephanie Reyes Lora	86 25 49 82	stephanie.reyes@gmail.com	Stephanie
Marcelo Páez	94 36 54 28	marcelopaez@gmail.com	Marcelo
Yolanda Villalba	83 36 54 28	YolandaVillalba@gmail.com	Yolanda
Yancy Carlos Rivas	94 36 33 94	YancyCarlosRivas@gmail.com	Yancy
Graciela Castillo Paragüela	86 25 49 82	graciela.castillo@unimail.com	Graciela
Susana Hesse Alvarado	83 36 27 94	SusanaHesseAlvarado@gmail.com	Susana
Diego Alvarado Paragüela	86 28 52 00	diegoalvarado@gmail.com	Diego
Guillermo Chaves	89 41 40 53	guillermochaves@gmail.com	Guillermo
Marcela Páez Valderrama	83 36 54 28	marcepaez@gmail.com	Marcela
Ivanna Jiménez Moya	86 05 34 53	ivy.iz.2000@hotmail.es	Ivanna
Enrique Oporto Castro	78 32 42 23	enrique_oporto@yahoo.com	Enrique

Figura 19 Centro educativo Valle del Sol – funcionarios.

REPÚBLICA DE
EL SALVADOR

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Charla de sensibilización ambiental y reciclaje

Lugar: Escuela Campo 5, Canari.

Fecha: Martes 23 de julio, 2019

Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
Alfonso Rodríguez Cortin	Campo Cinco	95623186	
Alfonso Osorio Altamirano	Campo Cinco	87273215	
Marlene Chaves Altamirano	Campo Cinco	89491221	
Ysabel María Carrero	Campo Cinco	86463043	
Kevin Aguilar Ortiz	Campo Cinco	88181354	
Maritza Helena Viquez	Campo Cinco	95230791	
Laura Castillo Dorado	Campo Cinco	85528491	
Silvia Pérez Puente	Campo Cinco	83337769	
Alfonso Alarcón Salazar	Campo Cinco	81477474	
María Salazar Durán	Campo Cinco	86401573	
Alfonso Fuentes Martínez	Campo Cinco	85262497	
María García Vargas	Campo Cinco	83078385	
Liliana Carreón Guevara	Campo Cinco	8455140346	
Olga Chinchilla Estrada	Campo Cinco	835627122	
Gleido Alexander Remónides	Campo Cinco	84930609	
Paula Castellanos Barrantes	Campo Cinco	88706701	
Rebeca Alejandra Chaves Carrero	Campo Cinco	85663302	
Francini Peña Vargas	Campo Cinco	897375127	
Damaris Alarcón Jiménez	Campo Cinco	87363938	

Figura 20 Escuela de Campo Cinco.

LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Carta de Sensibilización Ambiental y reciclaje			
Lugar: Liceo La Rita			
Fecha: Martes 24 de julio, 2019			
Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Jocelyn Vico Ruiz	636-1116	jocelyn.vico@hormas.com	[Firma]
María Fátima Yumbato	841-92900	maria.fatima.yumbato@hormas.com	[Firma]
Jessica Campos Meza	6036-9653	jessica.campos.meza@hormas.com	[Firma]
Roy Batista Rojas	8845-9034	roy.batista@hormas.com	[Firma]
Osiris Bello Alfaro	84125216	osiris.bello@hormas.com	[Firma]
Isabella Patricia Estrella	6712-4313	isabella.patricia@hormas.com	[Firma]
Luis Vinicio Montoya	89375578	luis.vinicio.montoya@hormas.com	[Firma]
Arelis Kessa Solano	8806-4560	arelis.kessa@hormas.com	[Firma]
María Fátima Viquez	6166-1708	maria.fatima.viquez@hormas.com	[Firma]
David Ricardo Pantoja	9205-1421	david.pantoja@hormas.com	[Firma]
Geoffrey José Peña	85332253	geoffrey.jose@hormas.com	[Firma]
Nancy Natalia Cortez	84799239	nancy.natalia@hormas.com	[Firma]
Havel Castillo Solórz	85398799	havel.castillo@hormas.com	[Firma]
Neque Sánchez and Camp	88506889	neque.sanchez@hormas.com	[Firma]
Quincy Leon Mesa	6817-1731	quincy.leon.mesa@hormas.com	[Firma]
Tina Elena Ruiz Bolívar	87111004	tina.elena@hormas.com	[Firma]
Carmen María Mesa Guevara	81886358	carmen.maria@hormas.com	[Firma]

Figura 21 Liceo de la Rita – funcionarios.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 22 Centro educativo San Francisco de Asís – funcionarios.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 23 Escuela Central.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 24 Feria Ecológica Casa Hogar Tía Tere.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

Figura 25 Escuela de Buenos Aires – funcionarias.



Figura 26 Centro educativo San Francisco de Asís.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible][illegible]

Figura 27 Escuela de la Rita –funcionarios.

Apéndice 2: Sector residencial



Figura 28 Comunidad el Progreso, Cariari.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Figura 29 Comunidades en Acción, Guápiles.

A group of approximately 15-20 people are seated in a circle on folding chairs in a large, dimly lit room with a high ceiling. The room has blue-painted walls and a polished floor. In the foreground, a small white table holds various items, including what appears to be a bowl and some papers. The lighting is focused on the group, with the background being darker. The overall atmosphere suggests a formal or semi-formal community gathering.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Figura 30 Comunidad de la Emilia.



Figura 31 Comunidad de San Antonio del Humo.



Figura 32 Comunidad de Astúa Pirie.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

LISTA DE ASISTENCIA

Asunto: Cronograma de trabajo con
padres de familia

Responsable: María Solís Blánquez

Fecha de la reunión: Sábado 20 de Marzo

Sala o lugar: Salón Comunal (Carmen)

Nombre	Teléfono	Comunidad	Firma
Anthony Rodriguez Zúñiga	8660 7088	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Alonso Castro Flores		Gervasio	<i>[Firma]</i>
Karla Bether Mora	9354 6352	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Shirley Aguilar Alfo	84781373	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Katherine Marcel Jimenez	84744794	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yvonne Mora Escobar	86540798	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Elizabeth Rodriguez A	9101 8677	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Samuel Rojas	9104 016	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Michael Ramirez Alvarado	7 0840 06	Gervasio	<i>[Firma]</i>
María Jaraquín González	1642 972	Gervasio	<i>[Firma]</i>
María Reyes Jimenez	83 51 6728	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Edmundo Castillo Flores	87 67 8085	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Francisco Lopez Lopez	3724 1155	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yolanda Sepúlveda Morado	83 60 1525	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yolanda Molina García	8139 5081	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Francisco Aguilar Ortega	8444 0959	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yvonne Calderon Garcia	83 33 5783	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yvonne Calderon Garcia	83 33 5783	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yvonne Calderon Garcia	83 33 5783	Gervasio	<i>[Firma]</i>
Yvonne Calderon Garcia	83 33 5783	Gervasio	<i>[Firma]</i>



Figura 33 Comunidad de Gaviotas, Cariari.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

Figura 36 Comunidad de Diamantes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de sensibilización y rectificación		Fecha de la reunión: Miércoles 10 de abril	
Responsable: Ariana Solís Blandón		Sala o lugar: Esc. Barrios Unidos	
Nombre	Teléfono	Comunidad	Firma
Teodora Valladares Serrano	84474986	Los Sauces	[Firma]
Yireya Chacón Murillo	64 68 71 08	Los Sauces	[Firma]
Esmeralda Farley Walker	83027381	Calle Negra	[Firma]
Armando Guillén Viza	60-68-10-35	Los Sauces	[Firma]
Alfonso Guillén Viza	80932569	Los Sauces	[Firma]
Roberto Serrano R.	83668886	Los Sauces	[Firma]
Guillermo Rodríguez Caballero	83762042	Los Sauces	[Firma]
Claudia Dávila Tenorio Bonilla	60-68-10-35	Los Sauces	[Firma]
Olivia Moya Jerez	2710-0193	San Juan	[Firma]
William J. Jerez	85497632	Los Sauces	[Firma]
Genory Aguilar Fernández	308120355	Bosque Verde	[Firma]
Risolia Dones Rodríguez	83652134	Los Sauces	[Firma]
Juan Carlos Rodríguez Moya	836355-14	Los Sauces	[Firma]
Manuel Serrano Jerez	6324-130	Los Sauces	[Firma]
Wendy Green Smith	05-31-25-41	Los Sauces	[Firma]
Rafael Rodríguez	83068725	Los Sauces	[Firma]
Guillermo Guillén Viza	87 01 76 14	Los Sauces	[Firma]
Yolanda Vargan P.	88527090	Los Sauces	[Firma]
Diego Dones Rodríguez	93-48-10-08	Los Sauces	[Firma]
María G. Jerez	85644901	Los Sauces	[Firma]
Marta Chacón Hernández	83614319	Los Sauces	[Firma]
Marta Patricia Salas H.	87 065829	Los Sauces	[Firma]
Quetz Gude Jang	85931749	Los Sauces	[Firma]

Figura 37 Comunidad de los Sauces.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

Figura 38 Comunidad de Anita Grande.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 39 Comunidad de Jiménez.

LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de orientación ambiental y adecuado manejo de P.S.			
Lugar: Salón comunal de San Rafael, la Colonia.			
Fecha: Sábado 11 de mayo, 2019.			
Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
Patricia Aguilar Quiza	San Rafael	8044-28-86	Patricia Aguilar Quiza
Marta Ariza Delgado	San Rafael	8766789	Marta Ariza Delgado
Gilberto González Araya	San Rafael	88851688	Gilberto González Araya
Fridy Quinz Salazar	San Rafael	86334893	Fridy Quinz Salazar
José Enrique Mora	Cascadas	86057336	José Enrique Mora
Alba Chaves Jiménez	San Rafael	87771720	Alba Chaves Jiménez

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 41 Comunidad de San Martín.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 42 Grupo de catequesis, Jiménez.

 			
LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de sensibilización ambiental y reciclaje.			
Lugar: Salón comunal de Suene			
Fecha: Sábado 22 de junio, 2019.			
Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
Katelin Lacayo Moro	Suene	86416797	[Firma]
Adriana Sánchez Briones	Suene	61822981	[Firma]
Dibana Yata Canaza	Suene	88431179	[Firma]
Miday Acosta Araya	Suene	88821323	[Firma]
Nereyda María Jiménez	Suene	88242501	[Firma]

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de reciclaje, Montelimar			
Lugar: Parqueto de Montelimar.			
Fecha: Sábado 20 de julio, 2019.			
Nombre	Institución/comunidad	Correo electrónico	Firma
Vargas, Valverde Z	Resid. Montelimar	valverde@montelimar.com	
Roby Gómez	"	robogomez@montelimar.com	
Valencia, Llanos	"	valencia@montelimar.com	
Valda, Salazar, Llanos	"	valda@montelimar.com	
Enio Salazar, Morales	"	eniosalazar@montelimar.com	
Diana Salazar, Morales	"	dianasalazar@montelimar.com	
Francisco, Rojas	"	francisco@montelimar.com	
Francisco, Rodríguez	"	francisco@montelimar.com	
Alfonso, Rojas	"	alfonso@montelimar.com	
Kenny, Vargas, Jarama	"	kenny@montelimar.com	
María, Rodríguez, Muñoz	"	maria@montelimar.com	
Di. Flores, Rojas, Muñoz	"	di.flores@montelimar.com	
Carlos, Rojas, Jarama	"	carlos@montelimar.com	



Figura 44 Comunidad de Montelimar, la Colonia.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Apéndice 3: sector institucional/comercial



Figura 45 Capacitación reciclaje Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.).

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Figura 46 Iglesia Aposento Alto, Guápiles.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Subcomité de Gestión Ambiental Troncalina de la Isla de Ponce		
Lista de Asistencia		
Fecha y Horario		17 de mayo del 2019
NOVEDAD	COD. INV.	
1. Celso Rodríguez Campos	Asist	
2. José Santal Mza	Asist	
3. Alvaro Villalón	Asist	
4. Wilfredo Villalón	Asist	
5. Alvaro Villalón	Asist	
6. Jorge Rodríguez	10:00	
7. José Escobar	Administración	
8. José Rodríguez	Administración	
9. José Rodríguez	Administración	
10. José Rodríguez	Administración	
11. José Rodríguez	Administración	
12. José Rodríguez	Administración	
13. José Rodríguez	Administración	
14. José Rodríguez	Administración	
15. José Rodríguez	Administración	
16. José Rodríguez	Administración	
17. José Rodríguez	Administración	
18. José Rodríguez	Administración	
19. José Rodríguez	Administración	
20. José Rodríguez	Administración	
21. José Rodríguez	Administración	
22. José Rodríguez	Administración	
23. José Rodríguez	Administración	
24. José Rodríguez	Administración	
25. José Rodríguez	Administración	
26. José Rodríguez	Administración	
27. José Rodríguez	Administración	
28. José Rodríguez	Administración	
29. José Rodríguez	Administración	
30. José Rodríguez	Administración	
31. José Rodríguez	Administración	
32. José Rodríguez	Administración	
33. José Rodríguez	Administración	
34. José Rodríguez	Administración	
35. José Rodríguez	Administración	
36. José Rodríguez	Administración	
37. José Rodríguez	Administración	
38. José Rodríguez	Administración	
39. José Rodríguez	Administración	
40. José Rodríguez	Administración	
41. José Rodríguez	Administración	
42. José Rodríguez	Administración	
43. José Rodríguez	Administración	
44. José Rodríguez	Administración	
45. José Rodríguez	Administración	
46. José Rodríguez	Administración	
47. José Rodríguez	Administración	
48. José Rodríguez	Administración	
49. José Rodríguez	Administración	
50. José Rodríguez	Administración	
51. José Rodríguez	Administración	
52. José Rodríguez	Administración	
53. José Rodríguez	Administración	
54. José Rodríguez	Administración	
55. José Rodríguez	Administración	
56. José Rodríguez	Administración	
57. José Rodríguez	Administración	
58. José Rodríguez	Administración	
59. José Rodríguez	Administración	
60. José Rodríguez	Administración	
61. José Rodríguez	Administración	
62. José Rodríguez	Administración	
63. José Rodríguez	Administración	
64. José Rodríguez	Administración	
65. José Rodríguez	Administración	
66. José Rodríguez	Administración	
67. José Rodríguez	Administración	
68. José Rodríguez	Administración	
69. José Rodríguez	Administración	
70. José Rodríguez	Administración	
71. José Rodríguez	Administración	
72. José Rodríguez	Administración	
73. José Rodríguez	Administración	
74. José Rodríguez	Administración	
75. José Rodríguez	Administración	
76. José Rodríguez	Administración	
77. José Rodríguez	Administración	
78. José Rodríguez	Administración	
79. José Rodríguez	Administración	
80. José Rodríguez	Administración	
81. José Rodríguez	Administración	
82. José Rodríguez	Administración	
83. José Rodríguez	Administración	
84. José Rodríguez	Administración	
85. José Rodríguez	Administración	
86. José Rodríguez	Administración	
87. José Rodríguez	Administración	
88. José Rodríguez	Administración	
89. José Rodríguez	Administración	
90. José Rodríguez	Administración	
91. José Rodríguez	Administración	
92. José Rodríguez	Administración	
93. José Rodríguez	Administración	
94. José Rodríguez	Administración	
95. José Rodríguez	Administración	
96. José Rodríguez	Administración	
97. José Rodríguez	Administración	
98. José Rodríguez	Administración	
99. José Rodríguez	Administración	
100. José Rodríguez	Administración	

Subcomisión de Gestión Ambiental Tribunal de Justicia de Fozco			
Lista de Asistencia			
Fecha y Itinerario		17 de mayo del 2019	
NOVIEMBRE		DIECISIETE	
1	Miguel Ángel Torres Jiles	Almuerzo	10:45
2	Vivian Gueves Dávalos	Trabajo en el Coto	11:00
3	Walter Sánchez V.	Defensa Laboral	11:15
4	Alfonso Coronel Espinal	Admon. Judicial	11:30
5	Armando Quirós Raga	Defensa Judicial	11:45
6	Walter Viterbo Cárdenas	Defensa Judicial	12:00
7	Francisco Sánchez Chaves	Defensa Judicial	12:15
8	Benigno Sánchez	Defensa Judicial	12:30
9	María José Alvarado Jela	Defensa Laboral	12:45
10	Walter Caballero Escudillo	Defensa Judicial	13:00
11	Andrés Velasco Jara	Defensa Judicial	13:15
12	Walter Roca Ar	Defensa Judicial	13:30
13	Carolina (Amor)	Defensa Judicial	13:45

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.




LISTA DE ASISTENCIA			
Asunto: Charla de sensibilización y adecuado manejo de Paja			
Lugar: ElectroCaribe			
Fecha: 21/5/2019			
Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
Juan Carlos Cruz Flores	Electrocaribe		
Luis Manuel Salas Calva	Electrocaribe	8307 79 74	
Diego Quirós Jato	Electrocaribe	8742 3016	
Anthony Vargas Espinoza	Electrocaribe	6358 79 66	
Chandi Vangam Jato	Electrocaribe	8322 28 00	
Kristaly Zuniga Herrera	Electrocaribe	8971 038	
Estela Montero Castillo	Electrocaribe	8619 1513	
Harold Alvarado Oporto	Electrocaribe	8833 9707	
Luis Pablo Ocampo	Electrocaribe	8581 4860	
Kena Alvaro Oporto	Electrocaribe	8994 6294	
José González Leiton	Electrocaribe	6350 6406	



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2053

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Ivannia Valverde Rodríguez, Directora Escuela El paraíso dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela El Paraíso, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, dicha institución va a renovar la Junta, únicamente se presentan cinco miembros debido a que la comunidad es muy pequeña y algunos no quieren formar parte de ella.

Juan Rafael Jiménez Varela	6-0175-0625
Ligia María Hernández Sánchez	5-0221-0003
María Seidy López Elizondo	5-0269-0084
Adelaida Chavarría Ortíz	155809495930
María José Valverde Abarca	2-0747-0747

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra a las siguientes personas, pasar a la oficina de la Alcaldía para su respectiva Juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2054

Se conoce nota para este Concejo suscrita por vecinos de Barrio Cristina, dice:

ASUNTO Mejoras de calle acceso a barrio Cristina, Inmobiliaria Cristina o antiguo Cacique

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en su gestión durante este año 2019. Nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle su apoyo para el arreglo de la calle conocida como Inmobiliaria Cristina o calle Cristina, ubicada en el barrio Los Diamantes, paralela a la entrada del hotel Quintas de la Región.

Esta calle es pública; cuenta con todos los servicios públicos, incluyendo la recolección de la basura y recolección de residuos valorables (reciclaje).

A pesar de que se le dio mantenimiento hace más de 3 años, en la actualidad esta calle se encuentra en malas condiciones: superficie desgastada, huecos numerosos, zanjas de cunetas sedimentadas, entre otros.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entre las razones por la cual solicitamos su apoyo para el arreglo de esta calle están:

1. viven unas 30 familias, aproximadamente, unas 90 personas.
2. Entre la población, tenemos niños y adultos mayores con problemas respiratorios (asmas, bronquitis), quienes ven desmejorada su salud debido al polvo de la calle.
3. Durante el verano, la calle se vuelve muy polvorienta, empeorando las condiciones de los niños y adultos mayores.
4. En estos momentos, la calle se ha deteriorado aún más, al punto que algunos taxistas no quieren hacer servicios por este barrio o lo hacen de mala manera. Tememos, además, que en algún momento hasta las ambulancias tengan dificultad para entrar o que el recolector municipal de basura esté sufriendo daños mecánicos acelerados. Preocupados por toda esta situación es que acudimos a Ud. y al Concejo Municipal que su persona preside, como representantes de los habitantes del cantón, solicitándole su apoyo a esta gestión.

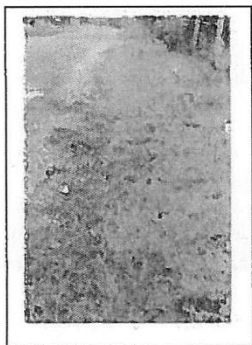
Conocedores de la gran cantidad de necesidades que existen en el cantón, nosotros vecinos y apoyados por el Comité Pro Mejoras de La Emilia, le solicitamos se valore la posibilidad de alcantarillar y asfaltar, adoquinar, cementar o lastrear esta única calle de acceso, realizando una inspección algún ingeniero de la municipalidad.

Esta calle tiene una longitud, aproximada, de 310 metros y un área total de 1612 metros cuadrados. El ancho es variables.

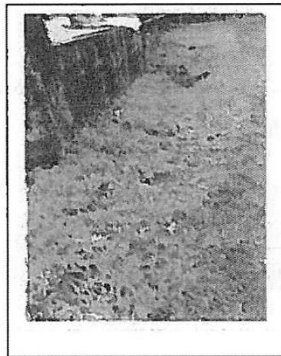
Además, se sugiere la posibilidad de incluir este proyecto en presupuesto extraordinario 2019 o, bien, en el presupuesto ordinario del año 2020.

Agradecidos, de antemano, por la atención a la presente y la búsqueda de una solución a esta situación, nos despedimos y firmamos los habitantes de esta calle.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Estado de las cunetas



Estado de la calle



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA
Allan Chavarria Gonzalez	1-1351-0627
Luis Esteban Rojas Chavarria	7-226-886
Jorge Rojas Benavidez	102240358
Luis Chavarria Bolandi	6-082-364
Helia Barrientes Alfaro	115710097
Miriam Villalobos Zamora	1714194
Jhon Villalobos Villalobos	7251655
Daniela Espinoza Chaves	1674397
Juan Pineda	11028550
Yhona Orozco Oporto	702650771
Zeneida Diaz Madriz	7100030
Gerardo Benavides Sales	1-1256-121
Rebeca Ortiz	3-0411-0854
Estela Mora Mora	6-311-947
Rosa	7-096-217
Karen AG	1-1538-0600
Jose	1222002175
Ana Ysabel Bastill	7069347
Isidro Vazquez Arto	1494252
Trene Avila Alvarado	6203763
Carlos Fernandez Espinoza	6298882
Maria Fernanda Herrera Moya	702510640
Reychell Castro Moya	702830431
Argentino Moya A	3247-129

NOMBRE	NÚMERO DE CÉDULA
Jose Fernando Espinoza	6389558
Eileen Vargas Valverde	1-221-695
Tatiana Rojas Chavarria	7-238-358
Esmery Chavarria Ag	1-0768-0093
Franklin Rojas M	1470-205
Mauricio Gallego ch	1-12550502
Alondra Zamudio Avila	9-0125-0498
Digna Maria Diaz Diaz	5-262-873
Franciny Espinoza Diaz	5-376-359
Katty Chaves Aguiro	7-161-501
Jose C. Lopez Malonzo	512284614
Ana Lorena Villalobos ch	700920904
Naylin Rojas Chavarria	1-1507-0347
Rosa M. Guzman A.	2-746-511
Leticia Villalobos Cruz	700720287
Ricardo Espinoza Alvarado	6184-272
Frick Jose Aguilar Romero	70187-0651
Sergio Quiros Lixano	109520004
Maria Cruz Sales	201980389
Daniela Alajon Villalobos	7-02300656
Gerardo Poiras Alfaro	401640904
Danny Lobo villalobos	7-0072-02 7-0244-0803
Carlos Manuel Torres Mena	7-0153-0436

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Hacendarios.

ACUERDO N° 2055

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Renelda Rodríguez Mena, de la Asamblea Legislativa, dice:

AL-DCLEAGRO-020-2019

Para lo que corresponda, con instrucciones del señor diputado Mario Castillo Méndez, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el "EXPEDIENTE N° 21290. "LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER,” Publicado en el Alcance N° 148, a La Gaceta N° 121 con fecha del 28 de junio de 2019, del que le remito una copia. Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio y remitir el criterio al correo rrodriguez@asamblea.go.cr

Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 2134 o 22 43 24 33.

PROYECTO DE LEY
LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA
LA MUJER RURAL CRETAMUJER

Expediente N° 21.290
ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Mediante la Ley N° 7801 del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), del 30 de abril de 1998, se transforma el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia en el Instituto Nacional de las Mujeres, como ente autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Los fines para los que fue creado, según indica el Artículo 3 de su ley, son las siguientes:

- a) Formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales.
- b) Proteger los derechos de la mujer consagrados tanto en declaraciones, convenciones y tratados internacionales como en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer.
- c) Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la política nacional para la igualdad y equidad de género.
- d) Propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cada uno de los cuales el INAMU como ente nacional debe desarrollar y verificar que se realicen acciones tendentes a su cumplimiento en todas las instancias públicas y fomentarlas a nivel social.

Actualmente el INAMU cuenta con una serie de programas destinados en distintas formas al apoyo de las mujeres a nivel nacional, no obstante aún existen espacios donde es necesario trabajar, lugares donde además de existir una marcada disparidad respecto al desarrollo social, la violencia y la falta de equidad están muy presentes en la cotidianidad de las mujeres y niñas.

Según investigación del INAMU y Eurosocial+ denominado Estudio de Brechas entre Mujeres y Hombres en la Ruralidad Costarricense, en su página 10 Tabla 4, se menciona que un 69% de los hombres se encuentran Ocupados en contraposición de un 32% de las mujeres, ambos tienen un 4% en Desempleo, y respecto a la categoría de Fuera de la fuerza de trabajo, los hombres tienen un 27% mientras que las mujeres tienen un 64% en este rubro.

Se cita en este mismo estudio la definición, según INEC, de la Población Fuera de la fuerza de trabajo, “Se refiere a las personas que en ausencia de empleo, no han realizado gestiones activas de empleo de manera reciente, aun cuando podrían tener disponibilidad inmediata de participar en la producción de bienes y servicios económicos, pero no han realizado gestiones concretas de búsqueda de empleo durante el período de referencia” (ENAH0 2014, INEC)

Es importante recalcar las razones que señalan las personas encuestadas respecto de porqué se encuentra en la población Fuera de la fuerza de trabajo:

...las principales razones por la que los hombres no buscaron trabajo se concentran en las siguientes opciones: Asiste a centro de enseñanza (71%) y no desea trabajar (11%) ... En cambio las mujeres concentran sus razones en las opciones “tiene obligaciones familiares” (57%) y “Asiste a centro de enseñanza” (29%). (Pichardo, pág. 11; 2018)^

Es decir, el 57% de las mujeres tiene condiciones familiares que les impide desarrollarse laboralmente, no así los hombres que en su mayoría trabajan y cuyo porcentaje de Fuera de la Fuerza de Trabajo es mucho menor en comparación con las mujeres. Otra de las conclusiones importantes del estudio es que, las brechas más amplias entre hombres y mujeres se encuentran en las regiones Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

Por otra parte, el Séptimo Informe Periódico 2017 de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer), en el apartado D) Principales esferas de preocupación y recomendaciones, detalla respecto al acceso a recursos financieros por parte de las mujeres para la justicia, que aunque actualmente existen mecanismos como recursos de amparo preocupa la existencia de: “Las barreras económicas que impiden el acceso de la mujer a la justicia y la limitada cobertura de los Consultorios Jurídicos y las Defensorías del Colegio de

T21

Abogados y Abogadas” (CEDAW, pág. 3: 2017)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entre otras preocupaciones a nivel judicial y de derechos de las mujeres. Sin embargo, se recalca que en cualquier ámbito que la mujer esté menos desarrollada necesariamente existe una barrera económica, sea por responsabilidades familiares o porque las condiciones en las que puede desarrollarse no están al alcance de sus posibilidades, además de las claras limitaciones que ya existen a nivel nacional como lo es la ausencia de fuentes de trabajo en todas sus formas públicas y privadas.

En el Artículo 3 inciso d) de la Ley INAMU, respecto a los fines de la institución como se mencionó está: Propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres.

En su Artículo 4 incisos f), j) y l) respecto a sus atribuciones indica:

f) Elaborar, coordinar y ejecutar acciones que impulsen el desarrollo de la familia como

espacio de socialización de los derechos humanos e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

j) Promover y facilitar la creación y el funcionamiento de un fondo para fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres.

l) Promover y realizar investigaciones que permita conocer la condición de las mujeres, la equidad de género y la situación de las familias, así como realizar propuestas para su avance.

En este sentido, la labor que se le ha asignado es bastante amplia, y esta ha sido mucha para la labor que desde el INAMU se realiza, si se toma en cuenta que su capacidad de ejecución es apenas la mitad de lo que se requiere.

Seguidamente se muestran datos aportados por el INAMU respecto a los presupuestos y superávits de los últimos 5 años.

Cuadro N°1			
Instituto Nacional de las Mujeres			
Detalle del Presupuesto Anual de los últimos 5 años (2014-2018)			
Año	Suma Presupuesto Definitivo	Suma Presupuesto Ejecutado	Suma % de ejecución
2014	19,581,559,936	9,728,659,158	49.68%
2015	20,892,045,756	11,723,583,358	56.12%
2016	20,694,491,866	11,520,211,785	55.67%
2017	21,316,294,705	11,753,480,767	55.14%
2018	21,952,731,071	12,173,217,502	55.45%
Total	104,437,123,334	56,899,152,570	54.48%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Datos INAMU 2019

En el Cuadro N°1 se muestra que los porcentajes de ejecución del presupuesto anual del INAMU son apenas un poco más de la mitad del presupuesto asignado, teniendo un superávit anual de casi un 50% por año.

Seguidamente se muestra los datos de los superávit por año, del mismo periodo 2014-2018.

Cuadro N2	
Instituto Nacional de las Mujeres	
Detalle de los superávit por año	
Año	Superávit Total
2014	9,833,389,821
2015	9,123,249,417
2016	9,250,711,534
2017	8,750,307,034
2018	8,785,601,425

Datos INAMU 2019

En el Cuadro N°2 se muestran los superávits por año, siendo cada año de casi 10mil millones de colones. Se puede inferir entonces, a partir de esta información, que el INAMU a través de los años ha tenido muy poca capacidad de ejecución provocando no sólo superávits, sino también vacíos en temas de la mujer que deben ser tratados debido a la gran necesidad que existe a nivel nacional.

Por otra parte, según la Secretaría Técnica del Poder Judicial, respecto a violencia doméstica, entiéndase como cualquier situación de maltrato físico, psicológico, sexual o patrimonial, en el que la persona que realiza el acto violento tiene una relación de consanguinidad, afinidad o adopción con la persona agredida, en el periodo 2010-2017 se registra:

Entre el 1o de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2017, fueron solicitadas un total de 384,112 medidas de protección, para un promedio de 132 medidas de protección por día. En la mayoría de los casos, son mujeres las que solicitan la protección en contra de [31 hombres... (Observatorio de Género, Poder Judicial)]

Respecto al femicidio la Secretaría Técnica señala que, entiéndase femicidio cuando una mujer es asesinada, por su condición de mujer, usualmente a manos de su pareja actual o pasada, o de otro hombre con quien no tiene o tuvo una relación de pareja, en el 2017 hubo 26 femicidios de un total de 58 homicidios contra mujeres, cerca de 2 femicidios por mes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Más recientemente, la Secretaría Técnica detalla, En 2018, a 15 de noviembre, -fecha de la última reunión de la Sub-Comisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio- se habían reportado 52 homicidios contra mujeres, los cuales fueron calificados de la siguiente manera: 15 femicidios art. 21 de la LPVcM, 5 femicidios ampliados, 6 homicidios que no fueron femicidios y 26 homicidios con informe pendiente.

Estos datos señalan que aunque se ha estado trabajando el tema de equidad de género desde distintas perspectivas aún queda mucho por hacer, además de voz para denunciar los abusos, a la mujer se le debe dar la oportunidad de desarrollar sus ideas, un aporte económico inicial que sirva de base para su soporte económico y el de su familia, un mecanismo para que las mujeres puedan superar la dependencia económica que en muchas ocasiones es la razón por la cual se someten o persisten en una relación.

A este respecto, el acceso al crédito es casi un lujo para algunas mujeres y aún más cuando viven en zonas rurales, en su mayoría no tienen bienes muebles o inmuebles a su nombre para dar en hipoteca y les permita llevar a cabo sus ideas de emprender, mucho menos un trabajo remunerado y con las garantías sociales pertinentes que les facilite el acceso a préstamos en entes financieros seguros.

Si bien existe un pequeño porcentaje de mujeres en zonas rurales con empleo, en su mayoría cuentan con trabajos ocasionales, informales, mal remunerados y poco regulados por las entidades competentes.

Es evidente que se necesita brindar una posibilidad a las mujeres rurales que no cuentan con las mismas condiciones que los hombres, y que se sabe de antemano, estas situaciones de dependencia generan ciclos de violencia física y/o psicológica no sólo en las mujeres sino también en las familias que la sufren, mismas que pueden ser prevenidas al dotar al sistema de una herramienta que brinde soporte a esta población tan vulnerable. Por todo lo anterior, es que someto a consideración de las señoras Diputadas y señores Diputados el presente proyecto de ley.

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:
LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES
PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER**

ARTÍCULO 1- Objeto. Creación del Programa Nacional de Créditos y Tasas Preferenciales para la Mujer Rural.

Se crea el Programa Nacional de Créditos y Tasas Preferenciales para la Mujer Rural, en adelante CRETAMUJER; este programa tiene por objetivo impulsar el progreso económico de la mujer rural y fomentar la participación activa de las mujeres en zonas rurales con menores índices de desarrollo social.

ARTÍCULO 2- Administración del programa.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El Inder será el ente encargado de la administración del programa y determinará por medio de la Unidad de Crédito Rural los requerimientos y requisitos diferenciados a fin de dotar a la población femenina rural de acceso a mejores condiciones prestatarias.

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y demás instituciones del estado prestarán servicios de asesoría técnica y financiera, cuando el Inder así lo solicite a fin de brindar óptima dotación de los créditos.

ARTÍCULO 3- Sobre el Programa CRETAMUJER.

Es un instrumento técnico-financiero del Estado Costarricense para atender las necesidades crediticias de las mujeres rurales jefas de hogar y grupos de mujeres organizadas en comunidades rurales, la principal herramienta de apoyo es el acceso al crédito con tasas preferenciales, además asistencia técnica y apoyo en especie a proyectos de desarrollo en comunidades rurales.

ARTÍCULO 4- Establecimiento de un Comité Interinstitucional de Apoyo y Seguimiento, en adelante “el Comité”.

Para efectos de consultas y asesoramiento a las solicitantes a fin de brindar apoyo tanto en la parte de crédito como asistencia técnica a los emprendimientos productivos en temas sobre agricultura, acuicultura, ganadería, pesca, producción artesanal, a fin de verificar su productividad. El Inder trasladará las consultas a cada entidad según su afinidad y experiencia y resolverá las que sean de su competencia.

ARTÍCULO 5- Integración del Comité. Este estará integrado por el jerarca o representante de las siguientes instituciones estatales:

- 1- Instituto de Desarrollo Rural, quien presidirá el Comité.
- 2- Instituto Nacional de la Mujer
- 3- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 4- Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- 5- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
- 6- Instituto Costarricense de Turismo
- 7- Instituto Nacional de Aprendizaje
- 8- Instituto Mixto de Ayuda Social
- 9- Consejo Nacional de la Producción

Cada entidad brindará al Inder el contacto institucional, teléfono y correo electrónico, esta información será suministrada a todas las sedes del Inder para coordinación interinstitucional.

ARTÍCULO 6- Funciones del Comité

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- 1- Brindar respuesta a las consultas de las solicitantes eficiente y eficazmente y proponer las recomendaciones pertinentes para permitir mayor acceso al crédito, la realización de taller o actividad más oportuna según cada caso.
- 2- Promover nuevas fuentes de recursos que apoyen técnica y financieramente el Programa.
- 3- Dar a conocer a la población nacional por medio de un sistema de divulgación efectivo las actividades del Programa.
- 4- Identificar y priorizar las necesidades de las mujeres rurales para abordar sus demandas de asistencia técnica y financiamiento.
- 5- Establecer el Programa Anual de Asistencia Técnica para las mujeres rurales, a fin de desarrollar capacidades, la apropiación de nuevas tecnologías, innovación productiva, administración de pequeñas empresas, formación de encadenamientos productivos y localización de mercados para los productos.
- 6- Emitir el Reglamento de Asistencia Técnica del Programa CRETAMUJER determinando los mecanismos para llevar a cabo la capacitación técnica.
- 7- ' Emitir informes y publicarlos respecto al Programa a fin de aportar a la transparencia en las gestiones públicas.
- 8- Coordinar con otras instituciones públicas, ministerios, universidades y Oficinas de la Mujer para que apoyen la gestión técnica del programa, en beneficio de las mujeres rurales y sus familias.

ARTÍCULO 7- De las sesiones

El Comité se debe reunir ordinariamente tres veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado por tres o más de sus miembros. Se podrá sesionar cuando haya mayoría absoluta de la totalidad de los miembros.

ARTÍCULO 8- Condiciones para acceder al crédito.

- 1- Que la solicitante resida en una comunidad rural, puede ser una única solicitante jefa de hogar o un grupo de mujeres organizadas, estas deben ser jefas de hogar con al menos una persona a su cargo, puede ser una persona menor de edad, de la tercera edad, o las que estén cubiertas por la Ley 7600.
- 2- Que sea costarricense, por nacimiento o naturalizada, mayor de edad.
- 3- Los demás requerimientos los establecerá el Inder.

Tendrán prioridad las comunidades con menores índices de desarrollo según el índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas y según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTÍCULO 9- Actividades a financiar.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se pueden financiar actividades de personas físicas individuales o jurídicas de la micro y pequeña empresa, en temas sobre agricultura, acuicultura, ganadería, pesca, producción artesanal, adquisición de terreno para vivienda, infraestructura menor para comercio formal e informal, servicios y otra que el Inder considere pertinente.

ARTÍCULO 10- Objetivos del Programa CRETAMUJER

- 1- Aumentar la participación económica y social de la mujer rural para disminuir su vulnerabilidad a la violencia de género por dependencia económica.
- 2- Otorgar créditos para el fomento de emprendimientos productivos y adquisición de terreno para vivienda rural, con bajas tasas de interés, y mejores condiciones que los entes financieros nacionales y otras entidades de acceso al crédito.
- 3- Proveer de asistencia técnica para formación en idiomas, servicios empresariales, accesos a nuevas tecnologías y acceso a mercados, incrementar la cadena de valor agregado, la calidad y capacidad de gestión crediticia y empresarial de la mujer.
- 4- Fortalecer los emprendimientos, innovaciones y la diversificación para fomentar las nuevas oportunidades de mercado y crear nuevas formas de acceso a recursos financieros y no financieros que permitan un incremento en el empleo y en los ingresos de las mujeres en comunidades rurales.
- 5- Constituir convenios con Organizaciones No Gubernamentales y organizaciones del sector privado para obtener apoyo por medio de actividades de Responsabilidad Social Empresarial.

ARTÍCULO 11- Financiamiento del Programa CRETAMUJER

Para financiar las actividades del programa se crea un fondo obtenido de los superávits que reporten las instituciones públicas y otras fuentes:

- a) Para el Fondo del Programa CRETAMUJER, cada entidad pública proporcionará un 12% del monto total reportado como superávit cada año, durante los primeros cuatro años después de la entrada en vigencia de la Ley. Posteriormente, cada institución proporcionará un 1% de su superávit anualmente.
- b) Transferencias, aportes y/o donaciones de entes nacionales y/o cooperantes internacionales.
- c) El INAMU como institución representante de la Mujer brindará un aporte inicial, por única vez, al fondo no menor a quinientos millones de colones, y el porcentaje que le corresponde cada año según su superávit reportado. w

«) ARTÍCULO 12- Disposición de la inversión

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- 1- Los planes de inversión deben ser autorizados anualmente por el Inder. Los recursos del Programa CRETAMUJER sólo pueden ser utilizados en las operaciones crediticias y/o actividades de beneficio a las mujeres de comunidades rurales.
- 2- Del 100% del fondo al menos un 20% se debe destinar a apoyo financiero no reembolsable.

Disposiciones finales y transitorias

ARTÍCULO 13- Gestiones Presupuestarias

Se autoriza al Ministerio de Hacienda y demás entidades públicas, movilizar el 12% de los superávits de cada una al Programa CRETAMUJER, durante un plazo de cuatro años, y el 1% a partir del quinto año, a fin de consolidar un fondo sostenible y autosuficiente en el tiempo.

TRANSITORIO ÚNICO- Después de 90 días a partir de la fecha que entre en vigencia esta ley se autoriza al Instituto Nacional de la Mujer asignar un aporte inicial por medio de transferencia un monto no inferior a quinientos millones de colones, al fondo del Programa. Rige a partir de su publicación.

Carmen Irene Chan Mora Marolin Raquel Azofeifa Trejos

Harllan Hoepelman Páez Jonathan Prendas Rodríguez

Floria María Segreda Sagot Nidia Lorena Céspedes Cisneros

Ivonne Acuña Cabrera

Ignacio Alberto Alpízar Castro

Diputadas y diputados

14 de marzo de 2019

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios.

El Departamento de Servicios Parlamentarios ajustó el texto de este proyecto a los requerimientos de estructura.

Pichardo Rojas, Vanessa. 2018. Estudio de Brechas entre Mujeres y Hombres de la Ruralidad Costarricense.

Naciones Unidas. 2017. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Costa Rica.

Poder Judicial. Observatorio de Género y Acceso a la Justicia. Violencia Doméstica. Disponible en

<https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica/>

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

Nota de Secretaría: al ser las 5:15 pm se procede a un receso, inicia la sesión al ser las 5:37 pm.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2056

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr.Reinaldo Arguedas Solano, Presidente ADI Jiménez, dice:

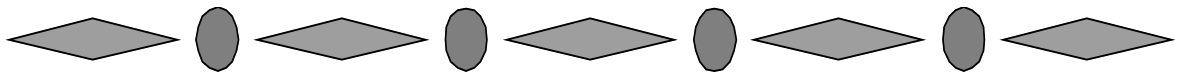
Reciban un cordial saludo, de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Jiménez, en espera de que todo marche según lo planificado.

Como grupo organizado de la comunidad de Jiménez, velamos por el mejoramiento de nuestra comunidad. En este sentido hacemos de conocimiento que debido a que la junta administradora del cementerio de Jiménez 2017-2019 cumplió su nombramiento y se encuentra vencida y a su vez no se ha realizado el nombramiento y juramentación de una junta administradora se acordó en sesión de junta directiva de la ADI Jiménez asumir la administración directa del cementerio para el período 2019-2021 como lo el Reglamento para Administración General de Cementerios municipales del Cantón de Pococí que establece en el Artículo 4, lo siguiente: "La planificación, dirección, administración, vigilancia y conservación del cementerio estará a cargo de una Junta Administradora, la que velará por el cumplimiento del presente reglamento. Todos los Cementerios Municipales del Cantón de Pococí serán administrados por una Junta Administradora o por la Asociación de Desarrollo de cada localidad, debidamente juramentada por el Concejo Municipal. Así mismo, contará con el recurso humano necesario para brindar un servicio de calidad. En el caso de las Asociaciones de Desarrollo, podrán estas realizar el nombramiento y Juramentación de los miembros de las Juntas Administradoras, enviando una copia del acta al Concejo Municipal, así mismo podrá la Asociación ejercer la administración del cementerio en forma directa, por medio de su Junta Directiva ". Por otra parte, en caso que la junta directiva de la ADI Jiménez considere necesario conformar una junta administradora en su momento queda facultada para tal fin y su integración será únicamente con afiliados a la misma.

Muy agradecidos les quedamos de antemano, en caso de requerir información de nuestra asociación, lo puede hacer a través del señor Reinaldo Arguedas Solano, Presidente de la misma al teléfono 8632 4778, o al correo reinaldoarguedas@hotmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce vencimiento de la Junta Administrativa del Cementerio de Jiménez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II
Atención Andrea Centeno
Presidenta Ejecutiva de Japdeva.

ACUERDO N° 2057

Se presenta ante este Concejo la señora Andrea Centeno Presidenta Ejecutiva de Japdeva, dice:

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Voy a ceder la palabra al señor Picado Portuguez, él es el abogado representante de un grupo de seguridad jurídica con el tema de titulación.

Lic. Wilberth Picado Portuguez Cédula N° 2-337-248, Presidente de la Comisión de Seguridad Jurídica de las tierras en conflicto con Japdeva.

A raíz de los años que han pasado cincuenta y seis años en que podamos tener los que tenemos tierra en esos lugares una mínima seguridad sobre ellas y que puedan tener inclusive las municipalidades que forman parte de los cantones que inciden en esas tierras.

Un grupo de gente ha venido tratando de hacer lo humanamente posible por solucionar ese problema, pero lo han decimos nosotros equivocado porque lo han ligado a otra serie de problemas que tiene el país, también con tenencias de tierras llámense de zonas indígenas, llámese tierras del Inder, llámese tierra fronterizas y entonces han tratado de arreglado todo a la vez y así no se puede, y entonces nos han llevado a nosotros a jugar en ese campo y nosotros como dueños de tierra que somos nunca nos preocupamos por la situación estábamos atenidos.

A raíz de que no se ha logrado nada y que se ha llevado inclusive esa lucha a otros campos que no nos parece, nos reunimos todos los pueblos de la bajura y nombramos una gran comisión que representa a todos los que tenemos tierras en la bajura y se nombró una Junta Directiva que somos nosotros los que estamos hoy acá siete miembros que somos la directiva de esa comisión, y que es lo que nosotros estamos proponiendo el de hoy concretamente, nosotros creemos que el problema es de Japdeva y el problema es de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

nosotros los que estamos ahí y que el problema es de las Municipalidades también y que entonces somos nosotros en forma tripartita los que debemos buscar la solución, y desde esa óptica hemos propuesto en ese documento que le entregamos al señor Presidente, a la señor Presidenta Ejecutiva de Japdeva y a señora Diputada ya los regidores lo conocen.

Hemos propuesto que se forme una comisión, con profesionales en derecho de las tres partes en este caso sin detrimento de que si las otras municipalidades quieren integrar miembros profesionales en derecho, porque esto es un problema jurídico y serán los profesionales en derecho que este en esa comisión, los que nos orienten con todo el análisis que hagamos, yo también soy abogado y seguro que pretendo estar en esa comisión y que creemos tener la solución.

En el pasado lo intentamos doña Laura Chinchilla en el uso de sus facultades como presidenta nombro una comisión éramos dieciocho abogados los que estábamos de Inder, de Japdeva, de casa Presidencial, de la Asamblea Legislativa el Licenciado Calderón y yo representando a los teníamos tierra y logramos avanzar muchísimo pero por una situación de una huelga de Japdeva y una unión en aquel momento de la comisión a ese movimiento se nos cayó todo, y por eso nosotros estamos seguro que esa es la vía en donde los abogados que formen esa comisión nos reunimos y hacemos un análisis de toda la situación jurídica y le vamos a recomendar tanto a usted señora Presidente como a las Municipalidades lo que se debe de hacer, ya veremos si hay que modificar leyes, ya veremos su habrá que hacer una interpretación auténtica de la ley, ya veremos lo que haya que ver y a partir de ahí diríamos que de verdad estamos caminando por un sendero que nos pueda llevar alguna situación.

De otra manera nosotros estamos seguros que no se puede porque una cosa pieza la Diputada, otra cosa pieza el otro Diputado, otra cosa pieza la presidencia ejecutiva y otra cosa piensa la Gerencia de Desarrollo de Japdeva y las Municipalidades esperando a ver que dice Japdeva y entonces nunca vamos a solucionar ese problema, sino es el que tenemos la piedra en el zapato y sabemos dónde nos duele los que nos podemos quitar esa piedra, eso es sintetizando lo que nosotros pretendemos y que si tener el compromiso de este Concejo Municipal y de usted señora Presidente, inclusive de la señora Diputada y que se nos permita a nosotros que somos los dueños de la tierra de tal manera que hemos vivido en carne propia la desilusión de tener algo y no poder decidir de ello, y no poder ni siquiera hacer ninguna actividad, nosotros no estamos hablando de votar lo que hay más bien de conservar lo que hemos conservado pero utilizarlo y se puede desarrollar el Cantón haciendo buen uso de esa tierra, muchas gracias.

Se adjunta documento presentado por el Licenciado Wilberth Picado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**PARA: PRESIDENTA EJECUTIVA DE JAPDEVA, GERENCIA DESARROLLO
JAPDEVA, CONSEJO MUNICIPALIPAL DE POCOCI Y ALCALDÍA DE POCOCÍ.
DE: COMISIÓN SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS TIERRAS EN CONFLICTO CON
JAPDEVA.**

ASUNTO: PROPUESTA PARA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICA FINCA 96658- 000

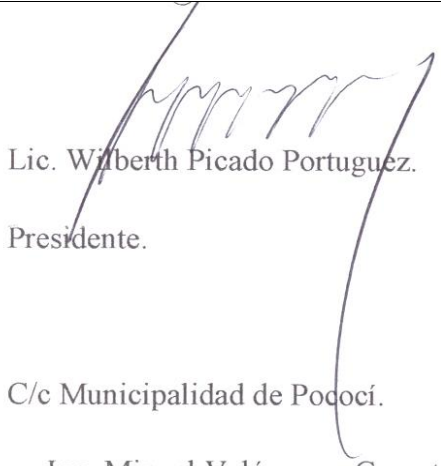
Ante la problemática en relación a la seguridad jurídica de las tierras de la finca del partido de Limón folio real matricula número 96658-000, propiedad de JAPDEVA, ubicada en vertiente del Caribe Norte de la provincia de Limón, los ocupantes de esos terrenos nos hemos abocado a constituir una Comisión de Seguridad Jurídica de los terrenos en conflicto con JAPDEVA a fin de buscar una solución a dicha problemática.

Nuestro objetivo es que, echando mano de mecanismo legales, podamos finalmente dar una solución a un problema que lleva 56 años sin resolverse y sumiendo a miles de pobladores, no solo en una incertidumbre legal, sino a vivir en condiciones económicas muy difíciles, y limitando el desarrollo turístico de los Cantones que inciden en esas tierras.

Es por tal motivo que en reuniones sostenidas con la Municipalidad de Pococí y el señor Gerente de Desarrollo de JAPDEVA, Ing. Miguel Velázquez, hemos considerado oportuno e indispensable, constituir una comisión de profesionales en derecho a fin de buscar una solución definitiva a la citada problemática, y que en un plazo prudencial; otorgado por esas autoridades, tengan una propuesta o salida a la problemática, misma que de ser avalada por las partes; sea diligenciada como la salida a la problemática que se vive en aquellas tierras. Dicha Comisión estaría constituida por 2 representantes de los ocupantes, 2 representantes de JAPDEVA y 2 representante de la Municipalidad de Pococí, debiendo ser todos los representantes profesionales en Derecho, todo sin perjuicio de incorporar a representantes de otras Municipalidades con interés en esta problemática. De requerir la Comisión personal técnico o profesional en otras ramas, tanto Japdeva como la Municipalidad los proporcionaran. Solicitamos la anuencia de esas Representaciones a integrar la citada Comisión y en caso afirmativo, a la mayor brevedad posible, designar las personas que formarían parte de la misma en representación de JAPDEVA y la Municipalidad.

Para comunicaciones dejamos indicados los correos bufettewpp@hotmail.com y mtcalderonb@hotmail.com

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Lic. Wilberth Picado Portugal.

Presidente.

C/c Municipalidad de Pococí.

Ing. Miguel Velázquez. Gerente de Desarrollo JADEVA.

Archivo.

Sra. Andrea Centeno Presidenta Ejecutiva de Japdeva.

Saluda, El tema de tierras que lo traigo en mi presentación, es uno de los temas que va hacer del énfasis de Japdeva en la transformación de Japdeva, ustedes saben que estamos en un momento muy retador en que la organización va a presentar un proceso muy duro, que debió haberlo enfrentado desde años anteriores y todavía más duro porque tenemos que hacerlo en un tiempo muy corto pero esas son las circunstancias y hay que enfrentarlo con valentía dicho lo anterior un esquema de que cosas deja de hacer Japdeva y que se va hacer y focalizarse más, está el tema de ordenamiento de tierras.

Usted nos cuenta que en algún momento había diferentes formas de pensar, diferentes formas de ver el tema y la Diputada Campos después me podrá corregir si estoy en lo incorrecto yo he estado participando en estos cinco intensos meses que he tenido de la posición y de todos los foros que he estado en la Asamblea Legislativa, en la Casa Presidencial, con la Municipalidades, con el CEPOT, con la comisión de Tierras fronterizas y demás yo celebro que estamos en la misma página al menos yo eso lo siento y creo que eso es un buen comenzar.

El Consejo Director de Japdeva, me ha planteado a mí que es uno de los puntos en que Japdeva tiene que trabajar más fuertemente, hubo mucho tiempo viene trabajando una comisión pero ciertamente es un proceso bien enredado, yo diría que más que solo un problema jurídico es un problema multistitucional y multisectorial, porque ciertamente la historia de la finca de Japdeva y para conocimiento de ustedes son más de 132 mil hectáreas de terreno, hubo momento en entre que se le cedió y otros momento en que se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

inscribió 24 años de diferencia, hay poseedores de tierra, tanto personas particulares como instituciones de Gobierno en tierras de Japdeva y no es la intención de Japdeva de apropiarse de tierras y perjudicar a la gente creo que es una buena noticia.

Entendemos que entra más podamos acelerar el ordenamiento territorial es reactivación económica si tiene un negocito horita y necesitan endeudarse para crecer y generar más empleo no pueden porque la tenencia está aquí aunque ustedes este ahí, hace poco en las zonas de las Barras y don Johnny y doña Elibeth estuvieron por ahí, Japdeva dio un pequeño pasito que fue otorgar usos de suelo para gente que pueda someterse la solicitud a un bono de vivienda, pero fue un paso en la dirección correcta, no es escritura, no es titulación pero es un permiso de suelo por 99 años que era lo más fácil de resolver horita y que le permite a esa gente hacer ese proceso.

Es en esa línea que vamos, no del uso de suelo como tal pero de buscarle la comba al palo y ver cómo resolvemos, cuente con esta presidencia, cuente con el Concejo creo que estamos en la misma línea, sobre la comisión la única duda que surge es la siguiente existe el CEPOT hay una comisión ya nombrado con la primera dama de la Republica en donde nos sientan las muchas instituciones, existiría esta otra subcomisión con la reforma de la ley de Japdeva también hay una participación municipal ahora en Japdeva también como desarrollo, lo que creo que hay que ver como agregarle el componente para que no sigamos creando como mini subcomisiones y también la comisión en la Asamblea Legislativa creo que el gran reto es como pegamos los cables, porque si no todos estamos haciendo lo mismo y no estamos logrando nada y eso a mí me preocupa cuando uno tiene que estar en varios lados ha blando de los mismo y no está funcionando.

Lo que le pueda responder de entrada, y puedo hacerlo sin llevarlo a Consejo es que si señor estamos apuntados.

Dos. Si va hacer importante que ustedes participen.

Tres: Busquemos bien si esta propuesta de ustedes evaluémosla o como hacemos para pegar todos los puntos, porque mi percepción nuevamente en cinco meses es que he ido a una comisión legislativa en donde se está viendo el tema, he ido a una comisión presidencial donde se está viendo el tema existe el CEPOT donde se está viendo el tema y crear una cuarta comisión podría ser, pero si es parte del equipo de todo, el CEPOT es el organismo especializado en el ordenamiento de tierra donde se sienta seis organizaciones muchas las que usted menciono ese fue el que soltó el nudo de las tierras de las Barras, yo abiertísimo pero pensemos más bien en darles participación a ustedes en algo de lo que ya existe para que puedan aportar jurídicamente sin crear otro organismo, mi preocupación sería que entre nosotros mismos nos majemos la manguera pero si definitivamente si hay voluntad, si hay ganas de participar si tienen todo el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

conocimiento jurídico, si además ya traen larga escuela de lo que paso y en qué momento se pegó, yo lo que buscaría es como integrarlos para no crear algún organismo adicional, evalúemelo pero véamelo bajo esa lupa es importante que ustedes sepan que hay grupo por aquí, grupo por acá y hay que pegar cables, busquémosle la forma pero claro que si abiertos.

Lic. Wilberth Picado Portuguez.

Efectivamente nosotros conocemos de ese tipo de trabajo que se ha hecho, ayer tuvimos una reunión de más de tres horas con subgerente de Desarrollo con Miguel, inclusive con la gente CEPOT, cual es la problemática y eso que dice usted es cierto nosotros sabemos que los Diputados por un lado que el otros por otro, pero los que estamos en las tierras nunca nos toman en cuenta y ese es el problema entonces nunca se va a consensuar la idea es que nos tomen en cuentan por un lado el CEPOT, por otros lado los diputados, déjeme decirle señora presidenta yo fui Gerente de Desarrollo y dos veces estuve, entonces conozco bien el tema de tal manera que lo manejo un poquito y yo pienso que uno de los problemas es que no se le da participación a los que estamos ahí y yo pensaría que esta comisión si tendría los actores que está directamente relacionados con esas tierras, Municipalidades que tampoco están tomadas en cuenta en ninguno de esos sectores que buscan solución, la comunidad que tampoco está integrada y si las instituciones, pero la solución no sale de ahí yo estoy seguro, pueden buscar la mejor solución pero sin que nosotros estemos por lo menos informados eso es importante que usted lo conozca.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Estoy conferenciando con la señor Presidenta, entre las cosas Wilberth le estoy pidiendo que también sean llamado por el CEPOT, creo que esta comisión y recibo el espíritu de la creación de la misma es que no hay nadie que va a estar más interesado hacerla funcionar y trabajar las veinticuatro horas que los mismos dueños de las propiedades porque obviamente al funcionario se le recargan una o dos o tres cosas más entonces a veces tiende a complicarse, pero me parece que ellos le darían más musculo y no iría en detrimento de nada, más bien sería en beneficio, en el transcurso de la sesión ponernos de acuerdo para ver si creamos la comisión que usted instruya a uno o dos abogados de la institución que usted crea pertinente.

La Municipalidad en este caso nosotros vamos a incorporar profesionales en el área, pero igual es empujando todos, entonces estarían representante de la Sociedad Civil de Japdeva y de la Municipalidad, pero en beneficio del mismo proyecto, no estaríamos proponiendo a nadie que vaya en contra de nada.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda, Yo creo que este tema ha sido una preocupación de esta municipalidad, el señor presidente integro una comisión y nos ha estado apoyando mucho, hemos estado en toda la zona norte como con cincuenta comités desde toda la parte de la frontera, Barra del Colorado y hemos estado haciendo un trabajo bastante fuerte y don Marco Tulio, es parte y en su momento participo criticando fuertemente algunas acciones que se hacían o no se hacían él es abogado y tiene mucho bagaje en este tema don Marco Tulio, a mí me preocupa mucho que hay un montón de gente metida ahí, pero como siempre seguimos reclamando nuestra parte en el área metropolitana al rato hay gente que ni tiene tierra allá adentro ni conocen mucho menos las necesidades que tiene un montón de gente, nosotros estamos cansados que desde el área metropolitana se tomen decisiones por lo que nosotros tenemos que hacer aquí me molesta eso. Yo espero que en esta oportunidad a través de que usted nos pueda ayudar precisamente usted es parte y la señora diputada también tenemos que poner en cinta a cierta gente no se puede seguir tomando decisiones políticas por los que estamos sufriendo aquí por los que estamos mal, los del lado allá no están dándose cuenta, usted le pide a un funcionario de la Casa Presidencial o de las otras instituciones eso no van a estar más de tres de la tarde, entonces la solución va a venir tres años después esperando una solución.

La ley pasada cuando estaba la Presidenta Chinchilla saco una ley a golpe de tambor y se nos cayó en la Sala Constitucional esa fue la realidad, no se coordinó bien, no hubo el acompañamiento verdadero técnico como para poder criticar el proyecto y se cayó en la Sala Constitucional, el asunto es que queremos participación y ojala usted sea la intermediaria ante el poder ejecutivo en decirles señores está bien tengamos esta institución, esta institución pero por favor reconozcamos un grupo de ciudadanos de Siquirres, es que es casi todo Limón que está involucrado en este tema y más allá, nosotros llegamos casi hasta San Carlos.

Viera los kilómetros que nosotros hemos gastado, organizando gente, atendiendo judistas, atendiendo grupos para ver si buscamos un manejo sobre la seguridad jurídica esto ya cansa, yo he apoyado a Wilberth porque él tiene bastante conocimiento del tema, don Marco Tulio, nosotros tenemos una comisión Municipal que usted nombro señor Presidente, pero no resolvemos nada al final de cuentas la cosas está en el poder ejecutivo, como el asunto del canon, el canon porque lo tiene que resolver gente fuera de la provincia, porque no podemos los Limonenses decir que se hace con ese canon, que es miedo es que no tenemos cabeza nosotros para decir vamos hacer un programa interesante de generación de trabajo, estamos ya en una epidemia de desempleo, no nos dejemos paquetear por la gente del área metropolitana.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, no tengo la menor duda una mujer que lidera algo tan grande como es en Japdeva no tengo la menor duda de que es una gran líder, y como gran líder sé que va a dar bastante apoyo en el cantón, que se van a tomar la mejores decisiones, bienvenida al Concejo Municipal de Pococí para mi persona, si esperamos que podamos dar una gran lucha y usted sea una de las personas que esté al frente liderando esto y que el Cantón de Pococí sea uno de los más beneficiados y los ciudadanos.

La Señora Andrea Centeno, procede a exponer actualidad y visión de Japdeva, proyectos de desarrollo en conjunto (incluyendo atención de ríos, ordenamiento de tierras y caminos), Canon de desarrollo y como prepararse.

Es una oportunidad para decir con humildad lo que no se hizo bien y requiere mejorarse, pero también para reconocer lo que se hizo bien y especialmente yo siempre digo del cerro para acá todos hemos tenido relación con Japdeva del cerro para allá lo que se ha visto es otra cosa y además la institucionalidad este país se recostó en esta noble institución, hubo muchos ausentes y durante años fue Japdeva la que se echó la carga encima, ahorita está en un momento que requiere transformación se tomó una decisión durísima, una decisión eludida durante años y años y años no por falta de información sino por el tamaño y lo que representaba para implementarla, dicho lo anterior esta filmina que está acá a mí me encanta y yo entro en todos lados súper orgullosa la pongo y hasta sueño a veces rajona con ella pero es porque eso que está ahí es Japdeva

Mucha gente dice Puerto Moín voy a decir del otro lado del Cerro muchas veces ando igual huelga y eso es lo que se acuerda pero no Japdeva una cosa grande e importante para esta provincia desde que sus fundadores tuvieron la visión hace 56 años de ponerle en pie, Japdeva hoy en el negocio portuario con la carga que se trasladó la TCM pero aun así es la responsable de casi 700 barcos de exportadores que sacan 32 productos por nuestros muelles incluyendo fruta fresca, incluyendo granos, incluyendo hierro, incluyendo papel, incluyendo jugos, por ahí entre El combustible de este país, somos el proveedor único por donde entran los combustibles de este país. Explica Ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JAPDEVA



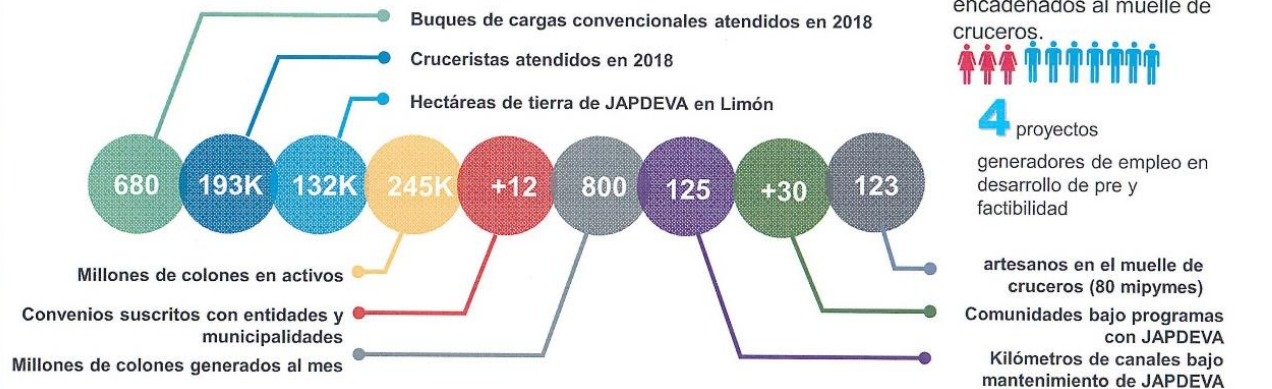
Agenda

- Actualidad y visión de Japdeva.
- Proyectos de desarrollo en conjunto (incluyendo atención de ríos, ordenamiento de tierras y caminos).
- Canon de desarrollo y cómo prepararse.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JAPDEVA en cifras

JAPDEVA focaliza su operación actual en tres grandes ejes, actividad portuaria, programas de desarrollo y negocios correlacionados.



Fuente: JAPDEVA, julio 2019.



Los ejes de consultas y fortalecimiento del análisis



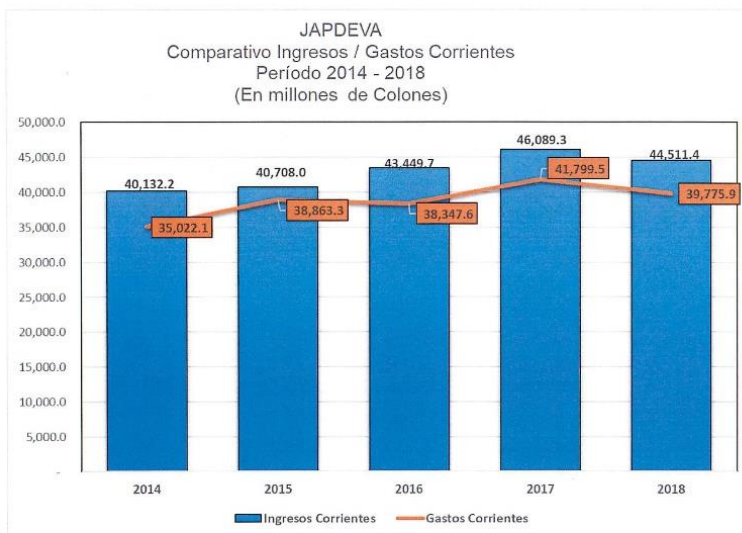
1
Situación, rol de JAPDEVA e impacto actual

- 56 años de historia: ha sido una institución que abarcó un rol muy amplio. Fue el apoyo presente de Limón indudable.
- Es una pieza fundamental del plan portuario que se planteó por fases y con obras y requerimientos que no se desarrollaron tal cual se planificó inicialmente.
- Funcionó bajo un modelo de visión de usuario permanente cuyas condiciones hoy cambiaron.
- Decisión se enfrenta ya.
- Enfrenta hoy el cambio y debe adaptarse con un tiempo muy limitado para ello en medio de una realidad social de grandes retos en Limón.
- Su transformación se daría con miras a mantener operando la institución pero, atendiendo sus problemas estructurales, enfocándola, fortaleciéndola y mejorando resultados y eficiencia, al tiempo que, se piensa en la movilización de un considerable grupo de sus actuales colaboradores y en opciones de tercerización de sus servicios para generar oportunidades de emplearse con condiciones distintas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Análisis financiero

Período 2014-2018 con datos de DIAF.



✓ El comparativo de ingresos corrientes versus gastos corrientes reportaron superávit.



Análisis financiero

Período 2014-2018 con datos de DIAF.



✓ Si bien es cierto el comparativo de ingresos corrientes versus gastos corrientes reportaron superávit como se mencionó, al integrar depreciación y gastos financieros se evidencia que la generación de ingresos totales cubrió con dificultad gastos totales y requirió de la utilización de fondos en caja de bancos para hacer inversiones en equipamiento e inmuebles, entre otros.

✓ A partir del 2014 el acumulado a favor fue poco significativo y el déficit empezó a mostrarse en 2015.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Los ejes de consultas y fortalecimiento del análisis



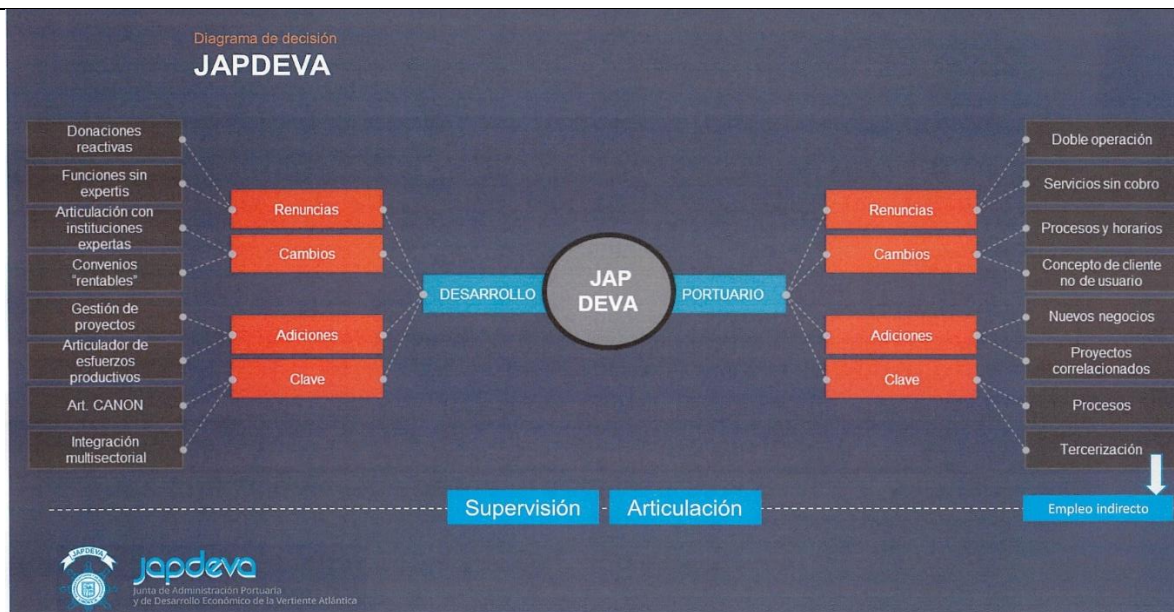
japdeva
Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica



- ¿Hacia dónde se dirige JAPDEVA?
- Fortalecimiento de su ley orgánica.
- ¿Cómo interactúa con las demás entidades?
- ¿Cuál es su papel de articulador de esfuerzos en Limón?
- ¿Cuál es la estructura y recursos que requiere?



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Transformación de la estructura administrativa

1. Estabilidad financiera de JAPDEVA a partir del 2019 por la reducción de ingresos.
2. Reorganización administrativa o de transformación institucional para asumir retos de acuerdo a sus nuevas funciones legales y consolidación de las actuales.
3. Responsabilidad institucional de establecer nuevos negocios e inversiones de desarrollo en la región Caribe.

Aporte de tierras de JAPDEVA a instituciones



EBAIS	Canton	Distrito	Localidad	área m2	Valor estimado \$	Valor estimado €	Impacto cobertura personas
Barra del Tortuguero	Pococi	Colorado	Barra del Tortuguero	1 290,00	89 577,60	51 596 697,60	1 830,00
Barra Colorado Norte	Pococi	Colorado	Barra Colorado Norte	1 050,00	72 912,00	41 997 312,00	1 125,00
Barra Colorado Sur	Pococi	Colorado	Barra Colorado Sur	1 500,00	104 160,00	59 996 160,00	
Barra de Parismina	Siquirres	Siquirres	Parismina	2 025,00	344,25	198 288,00	677,00
Total				5 865,00	266 993,85	153 788 457,60	3 632,00

Escuela	Canton	Distrito	Localidad	área m2	Valor estimado \$	Valor estimado €
Escuela Barra del Tortuguero	Pococi	Colorado	Barra del Tortuguero	3 056,00	212 208,64	122 232 176,64
Liceo Rural Barra Tortuguero	Pococi	Colorado	Barra del Tortuguero	4 376,00	303 869,44	175 028 797,44
Escuela Barra Colorado Norte	Pococi	Colorado	Barra Colorado Norte	1 021,00	70 898,24	40 837 386,24
Escuela Barra Colorado Sur	Pococi	Colorado	Barra Colorado Sur	1 250,00	86 800,00	49 996 800,00
Escuela Puerto Lindo	Pococi	Colorado	Barra de Colorado	10 353,00	718 912,32	414 093 496,32
Liceo rural Barra de Colorado Norte	Pococi	Colorado	Barra Colorado Norte	1 017,00	70 620,48	40 677 396,48
Escuela Laguna del Tortuguero	Pococi	Colorado	Barrio San Francisco	6 785,00	471 150,40	271 382 630,40
Escuela Barra de Parismina	Siquirres	Siquirres	Parismina	1 310,00	222,70	128 275,20
Escuela Barra de Pacuare	Siquirres	Siquirres	Barra Pacuare	9 511,00	1 616,87	931 317,12
Total				38 679,00	1 936 299,09	1 115 308 275,84

ARTICULACIÓN & FOCALIZACIÓN

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Proyecto de Terminal de Cruceros y Marina en Limón continúa avanzando

29 agosto, 2019

PROYECTO:

- MODELO TERMINAL DE CRUCEROS
- MARINA TURÍSTICA
- CONTEXTO URBANO

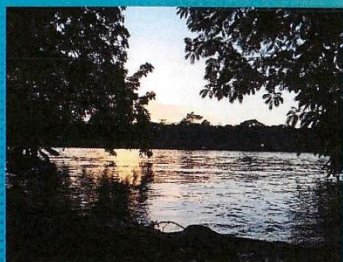


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JAPDEVA

Proceso de ordenamiento de tierras:

Un reto histórico de gran importancia para fomentar la calidad de vida, la dinamización económica y el desarrollo del Caribe.



japdeva

Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica



Antecedentes y
marco legal



japdeva

Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Antecedentes y marco legal



1973: Ley N°5337, Capítulo II, Artículo 41 Inciso-b.

"Todos los terrenos del Estado, situados en el área habilitada por canales navegables comprendidos en un área de diez kilómetros desde el mar hacia el interior, paralela a la costa y una faja de tres kilómetros de ancho, paralela a ambos lados de los ríos, canales que administre la Junta".

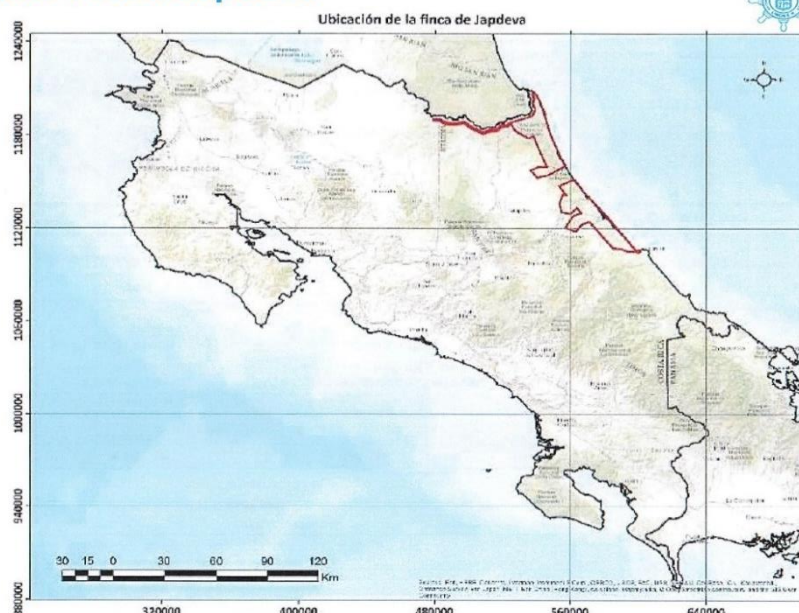


Se indica que quedan a derecho todas aquellas titulaciones que se hayan hecho anteriormente a este traspaso, estando en la misma localización, siempre y cuando se hayan ajustado a los requerimientos de Ley.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ubicación Plano Finca Japdeva +132.000 ha



79 Comunidades en 14 Distritos

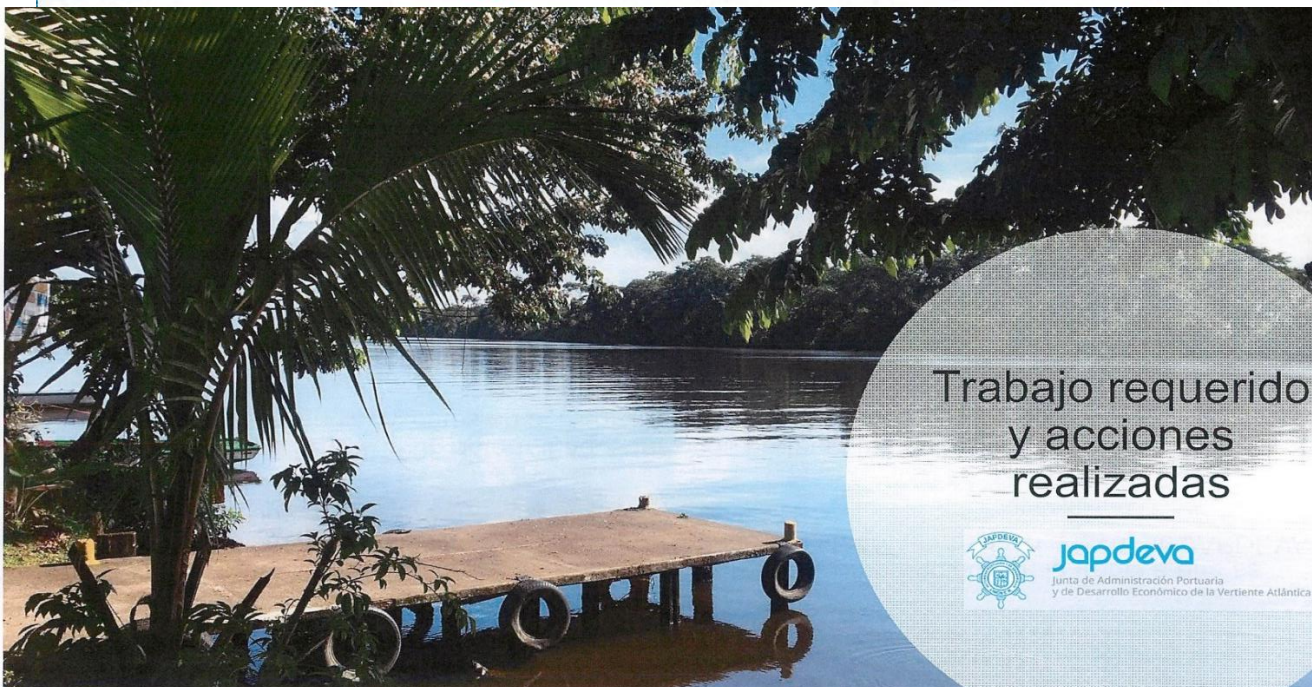
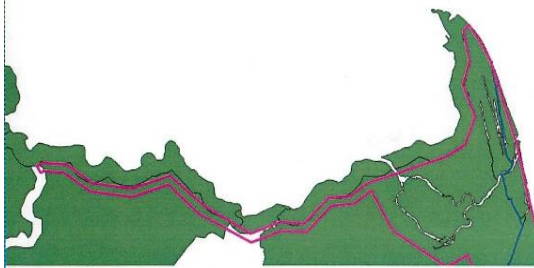
Provincia	Cantón	Distrito	Índice de Desarrollo Social (%)	Comunidades
Heredia	Sarapiquí	Llanuras del Gaspar	18,8	Delta
Limón	Pococí	Colorado	24,8	Caño Pavona, Tortuguero, Puerto Lindo, Colorado Norte, Colorado Sur,
Limón	Siquirres	Pacuarito	40,9	Waldeck, Cultivez, Galicia, Manila, Buenos Aires, El Porvenir, Ten Swich, Perla, Perlita, San Rafael, Isla Nueva, Boca Ceiba
Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	41,8	
Limón	Siquirres	El Cairo	45	Golden Grove, Hamburgo, Ontario, Seis Amigos, Castilla, Boca Río Jiménez,
Limón	Pococí	Roxana	46,9	San Jorge, Castanal
Limón	Guacimo	Río Jiménez	47,8	Bocas del Río Silencio
Limón	Matina			
			Provincia	Área
			Limón	127.967
			Heredia	7.248,41
			Alajuela	331,16
			Total	135.547,21
Alajuela	San Carlos	Pital	42,6	Cutris
Limón	Limón	Limón	50,5	Moín, Cocal, Milla nueve, Dos Bocas.
Limón	Matina	Batán	52,3	Goshen, Damasco, Berta.
Limón	Siquirres	Siquirres	55,5	Indiana Tres, Amelia, Barnstorf, La Lucha, Imperio, Encanto Norte, Nueva Esperanza, Boca Pacuare, Caño Blanco, Parismina, Suerre (Dos Bocas), Nueva Virginia, Islona, Cadiz, Dorotea.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Corredor Fronterizo Norte



- Si al momento de emisión de la Ley 3091 los terrenos comprendidos en la franja a que se refiere el artículo 41, inciso b) no eran propiedad del Estado, el traspaso a favor de JAPDEVA no podía operar.
- Conforme la Ley N°2906 determinados terrenos pertenecían al ICT por disposición de ley e incluso estaban ya inscritos en el Registro Público a su nombre.
- Estos terrenos al no ser estatales no pudieron ser trasladados a JAPDEVA.



Trabajo requerido
y acciones
realizadas

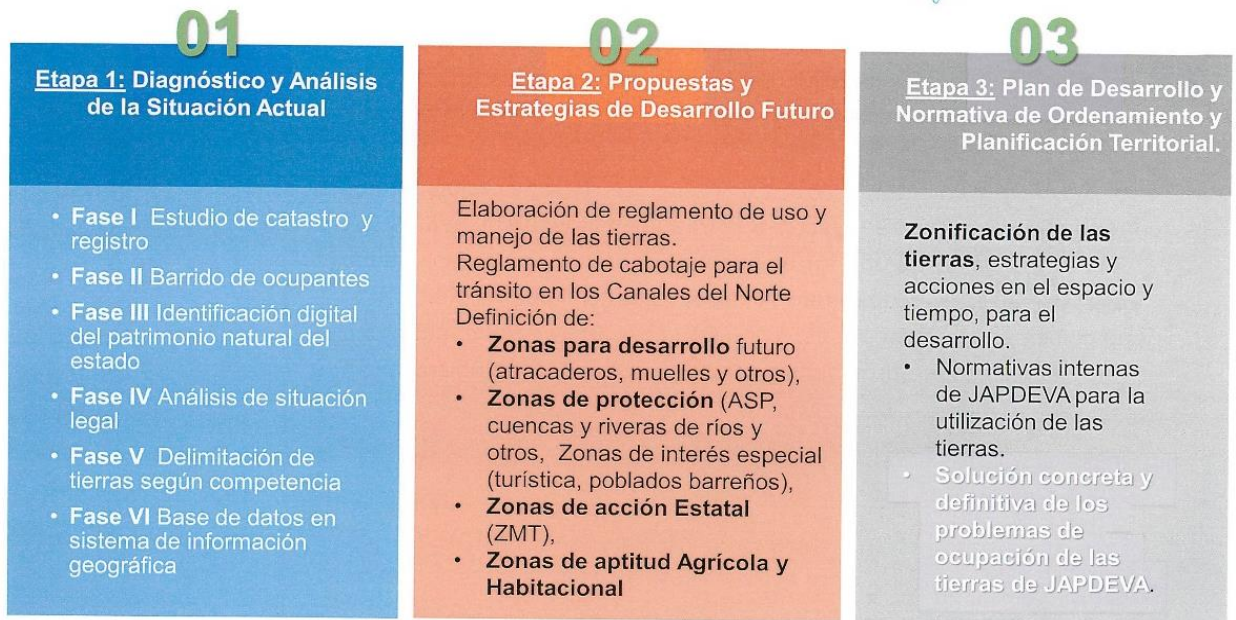


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CEPOT : Comisión Ejecutora del Programa Ordenamiento Territorial
Acuerdo N°275-06 artículo III-e, 2006



japdeva
 Junta de Administración Portuaria
 y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica



japdeva
 Junta de Administración Portuaria
 y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Acciones Realizadas

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fase I:
Estudio de catastro y registro. | Fase III: Identificación digital del patrimonio natural del estado.

Constitución de la Comisión Técnica Especial: interinstitucional conformada por JAPDEVA, la SINAC y las áreas de conservación que tienen bajo su administración terrenos dentro de la finca de JAPDEVA, específicamente Área de Conservación Tortuguero (ACTo), Área de Conservación Amistad Caribe (ACLA-C) y Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACHN). |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fase II:
Barrido de ocupantes. | Decreto Ejecutivo N° 35584-MINAET que Declara de Interés Público la Comisión Interinstitucional para la Administración Conjunta de los Territorios de la Vertiente del Caribe. |

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Acción	Objetivo	Beneficio
Permiso de uso de suelo para Ministerio de Educación Pública	Poder construir, remodelar y equipar centros educativos	7 Convenios por 99 años. Ejemplo Escuela de Barra de Pacuare y Barra de Parismina
Permiso de uso de suelo para Estación de Bomberos en Barra de Tortuguero	Contar con la primera estación de Bomberos en el sector de las barras	Atención de primera instancia en incidentes de fuego y/o salud
Permiso de uso de suelo para torres de telecomunicación	Contar con una red de telecomunicación que permite a Fonatel llevar datos a las comunidades barreñas	6 sitios de torres, para la cobertura en zonas donde no se contaba con red móvil.
Permiso de uso de suelo para bonos de vivienda	Permitir acceso a bonos de vivienda para personas que cumplen requisitos	Primera etapa con más de 200 bonos de vivienda
Permiso de uso de suelo para CEN-CINAI	Poder construir centros de cuido en beneficio de la niñez de las principales barras en la finca Japdeva.	Se trabaja en la formulación de Convenio para la construcción de CEN-CINAI en Barra de Parismina, Tortuguero y Colorado
Permiso de conexión/reconexión de servicios eléctricos	Procedimiento para acceso a servicios eléctricos	Más de 300 solicitudes atendidas en beneficio de las personas



Traslado de terrenos de Japdeva a Patrimonio Natural del Estado	Procedimiento interinstitucional para el traslado donación e inscripción de terrenos a nombre del Minae	– Primeros 6 terrenos trasladados al Minae, con un área total cercana a las 300 ha.
Intervención de conflictos por áreas comunales	Establecer parámetros de convivencia en áreas publicas	Resolución de más de 100 divergencias vecinales sobre áreas comunes
Barrido legal de fincas inscritas en finca Japdeva	En colaboración con el SINAC se realizó un estudio sobre las condiciones legales de inscripción de terrenos en finca Japdeva	Más de 3.000 fincas analizadas en su condición legal de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo
Económico de la Vertiente Atlántica
Teléfonos 2795-47-47 * 2795-07-71 * Fax: 2795-30-86
Apartado 1320-7300



japdeva
Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

Acuerdo del Consejo de Administración

SG-256-2019

Limón, 18 de junio del 2019

SG : 256-2019

FECHA : 18 de junio 2019

DE : Secretaría General

PARA , : Presidencia Ejecutiva

ASUNTO : GD-.221-2019 PERMISO DE USO DEL SUELO DEL PROYECTO DE VIVIENDA A POBLADORES DE LAS BARRAS

ACUERDO : No.069-19 Artículo III-d), de la Sesión Ordinaria No. 011-2019, celebrada el 13 de junio del 2019



japdeva
Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

El propósito de este convenio es la de brindar a cada una de las familias un permiso de uso de suelo a un primer bloque de las 258 familias que están en condición de pobreza y se encuentran en condición precaria en las tierras patrimoniales de JAPDEVA, finca del partido de Limón, Folio Real, Matrícula N°7-96658-000 ubicadas en Barra de Tortuguero, San Francisco, La Lucha, Barra de Parismina y Barra de Pacuare. Provincia de Limón, con no objeción de SINAC y de ACLAC (oficios SINAC-ACTo-DASP-030-2019 y SINAC-ACLAC-DR-PNE-048-2019) con el fin de que cumpliendo los requisitos pueda optar por un bono de vivienda otorgado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en la Sesión N°38-2019 del 20 de mayo del 2019. Por lo anterior La distribución por comunidad y por familia se detalla a continuación;

COMUNIDAD	No. DE FAMILIA
Barra de Tortuguero	77
San Francisco	40
Colorado Sur	7
La Lucha	73
Barra de Parismina	32
Barra de Pacuare	29
Total	258

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Retos por delante



- Importancia de la Comisión Especial Legislativa para atender el tema de manera integral.
- Existe una total apertura del Consejo de Administración de JAPDEVA por atender el tema de manera integral.
- Se presume que como mínimo el 46 % de la finca JAPDEVA está en condiciones de formar parte del PNE.
- El enorme reto es la claridad en la ubicación y cantidad de los terrenos que forman parte de su administración que permitan formalizar un plan de ordenamiento o de manejo territorial.
- Coordinación en desarrollo tanto en la CEPOT como directamente con el Sr. Ministro quien ha planteado una opción de interés y análisis de JAPDEVA.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

¡Muchas gracias! Consultas.



japdeva

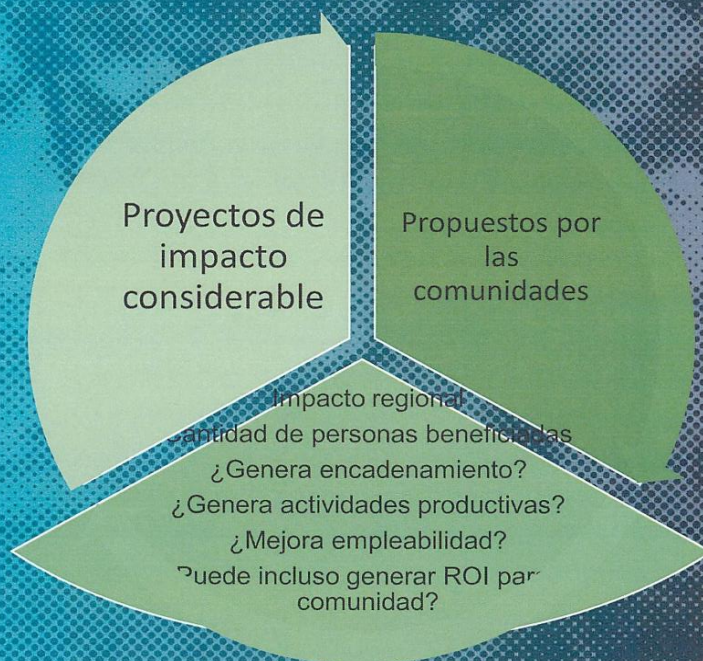
Junta de Administración Portuaria
y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Canon de desarrollo



Canon de desarrollo



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Consideraciones a evacuar

Preguntas recibidas:

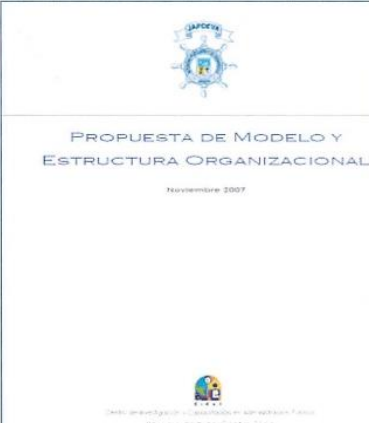
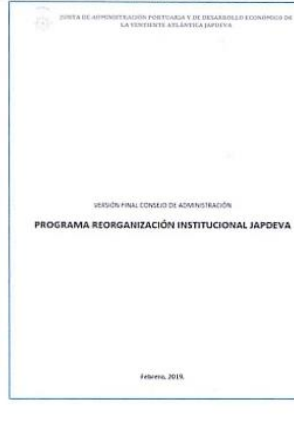
1. ¿Es cierto que el dinero se maneja desde San José?
2. ¿JAPDEVA ya no toma decisiones sobre el canon?
3. ¿Se está bloqueando la estructuración del canon a propósito?
4. ¿Se usará el canon para gasto normal de Japdeva?
5. ¿Es cierto que las decisiones de cómo usarse no participan las comunidades / municipios?
6. ¿Todo el dinero es para Limón cantón central?

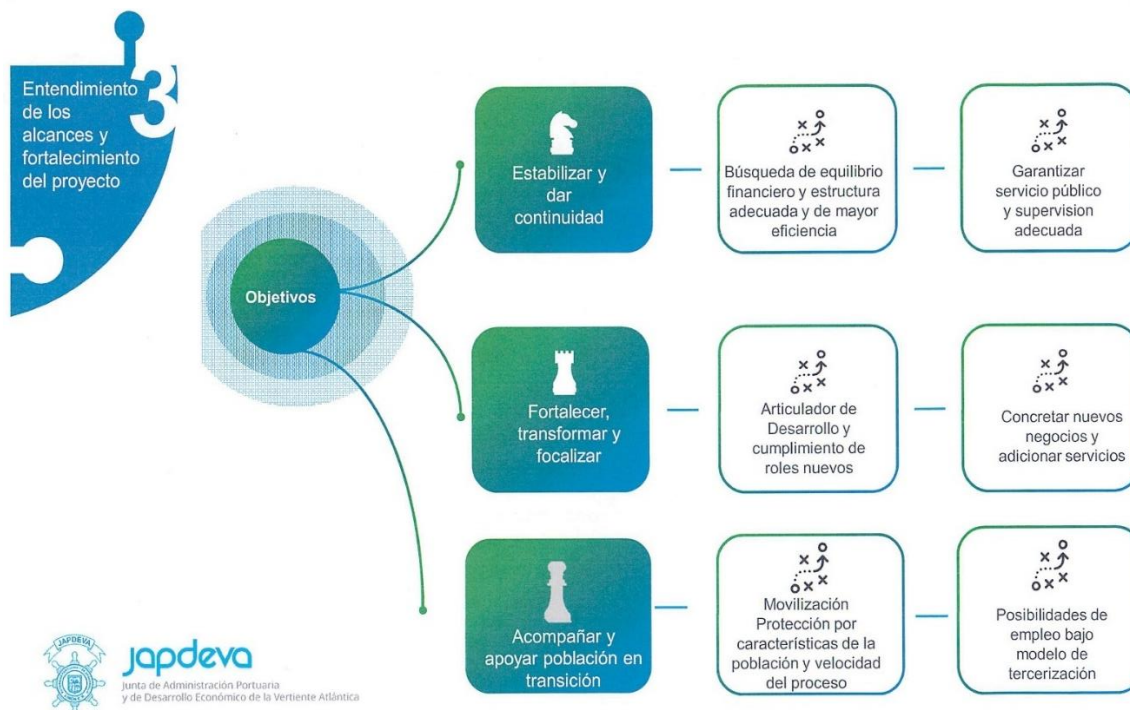
¡Gracias!



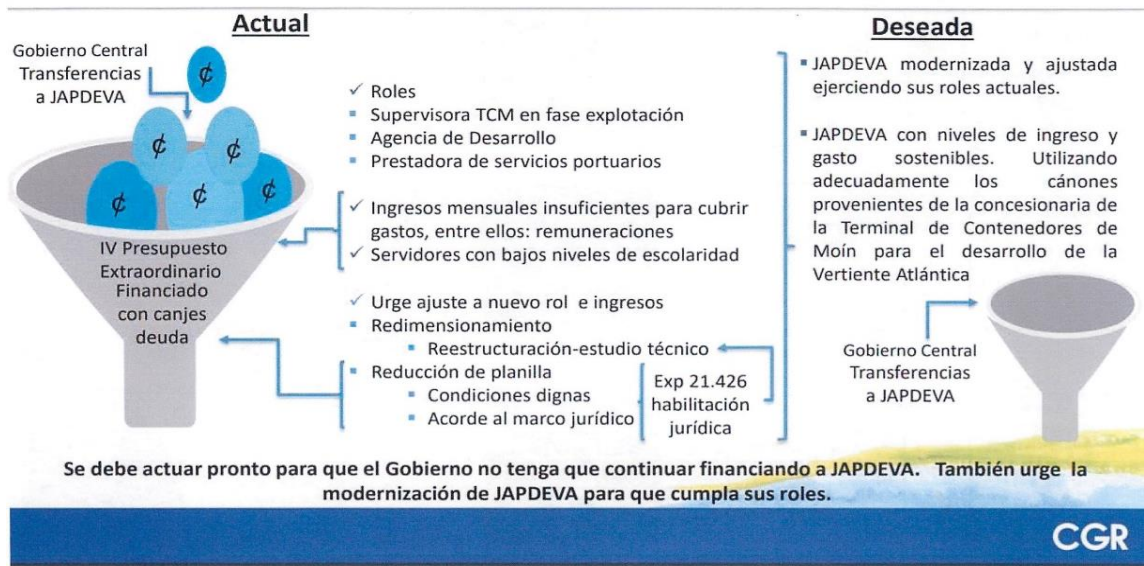
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Registro de estudios de reorganización y recomendaciones de nuevas estructuras en los últimos 12 años.

	Informe Proceso Reorganización JAPDEVA Levantamiento Procesos, definición de funciones y requerimiento de personal Administración Superior Portuaria y Desarrollo Comisión Institucional 23/08/2011	
2006-2007 Realizado por el ICAP de la universidad de Costa Rica	2011 Realizado por Comisión Institucional de JAPDEVA y contó con observaciones de MIDEPLAN	2018-2019 Realizado por Comisión Institucional de JAPDEVA Aprobado por Junta Directiva en marzo 2019



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Señora Presidenta agradecerle a usted por la pronta solución que nos dio al prestamos de la maquinaria, para que usted tenga un informe a primera mano, ya el tractor esta listo para trabajar ya Japdeva vino a inspeccionar y es posible que la otra semana tengamos la póliza, nos falta el operario pero lo vamos a resolver pronto, la draga es posible que en una semana o diez días ya la tengan lista.

El problemita lo tenemos un poquito fuerte con el backhoe, fue inspeccionado por los mecánicos que llevamos hace como dos meses y ahora llega el backhoe aquí y aparece con más fallas de la cuenta, yo no quiero señalar mala fe, no quiero señalar ninguna cosa fea, yo le dije a los ingenieros de la municipalidad y a la gente que estamos a cargo de eso entrémosle y busquémosle la solución, ya estamos buscando las piezas necesarias para ver si ese backhoe lo rescatamos pero viene con un poquito más de cosas que nos las que nosotros vimos en su momento, en un momento dado algo paso ahí no quiero entrar hacer cargos y acusaciones de ninguna especie pero no me gusto realmente nos confiamos, yo tengo hasta una proforma donde nosotros antes de traer el equipo hice que una empresa hiciera una evaluación de los daños que tenían las maquinas, es importante explicarle a usted que nosotros presentamos todo una lista de caminos que están en muy mal estado, los cuales los vamos a tratar de generar un trabajo estratégico para adecuar las aguas y poder secarlos de tal manera que los caminos tengan otra condición. Explica Ampliamente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si me gustaría como es el tema de las comunidades si los proyectos que presenten las comunidades productivos hay un tope para la presentación de los proyectos, y si va con formularios si ya los formularios existen o no existen, si me gustaría saber eso para que las comunidades tengan un norte de que son los requisitos que se tienen que presentar y así son en todas las instituciones por lo menos para cuando los comunistas quieran hacerlo ya uno tener la ruta la presentación, muchas gracias señor Presidente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Nosotros hemos estado hablando muchísimo, pero un mercado ahí quedaría fantástico con el Canon donde converjan todos los productores del cantón y más allá siendo nosotros como punto de acopio de referencia en ese detalle, pero podríamos ir pensando todos en eso porque es sumamente productivo, nosotros siempre decimos que somos buenos productores los campesinos nuestros, pero son malos comercializadores, comercializan otras personas, entonces que ellos mismos con una batería técnica los instruya al respecto.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, parece que es un tema sumamente importante coincido en la provincia de Limón y en Pococí una de los principales retos es tener fuentes de empleo en nuestro Cantón puedo decirles que hoy se firmó el convenio de ventanilla única acá en Pococí, algunos se habían firmado en el Concejo de Gobierno sin embargo faltábamos dos municipalidades, no porque no hubiéramos querido porque hemos estado llevando la bandera en el tema de ventanilla única.

Me gustaría proponerle a la Presidenta Ejecutiva Andrea, me parece importante la participación de los Gobiernos Locales, pero me parece que falta una hoja de ruta más concreta, yo podría con respeto que tengamos una sesión de trabajo exclusivamente que se nos de una hoja de ruta tiene que haber claridad sobre los requisitos, los tiempos me parece muy bien que todos participemos, pero cada Cantón tiene un plan de desarrollo Cantonal, tiene un plan estratégico, hay un plan nacional de desarrollo, hay un problema claro de desempleo en esta provincia de Limón, entonces a mí me parece que deberíamos enfocar todos esos esfuerzos en una línea muy direccionada, muy clara , muy concisa y tener una ojala un acompañamiento para poder presentar ese proyecto de impacto que reúna las condiciones que necesitamos.

Con respecto a los terrenos de Japdeva, si es un problema que todos conocemos que es de años y acá hoy tenemos una comisión que está trabajando en el tema, nosotros estamos dando todo el acompañamiento hay una historia de años de lucha y sabemos que son familia que gracias a Dios ahora se está resolviendo el tema de la vivienda porque

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

se hizo un esfuerzo importante, sin embargo todavía me parece que queda pendiente por lo menos no tengo otra noticia diferente, es que todavía en la zona de Colorado teníamos un problema con el Minae, hay un grupo de familias que tienen una expectativa de tener su vivienda, en San Francisco ya se hicieron los convenios, Tortuguero, pero en Colorado específicamente hay un grupo de familias que si califican para el bono de la vivienda, pero hay un obstáculo que Minae que no les está permitiendo realizar ese trámite, pedirle por ahí toda la colaboración.

Otro tema importante, me parece que desde la Asamblea Legislativa, desde la Presidencia Ejecutiva de Japdeva que se lucha por el desarrollo de provincia, hay una ruta nacional que está totalmente descuidada y es la ruta 247, me parece que el mínimo de esta ruta tiene que tener por lo menos un tratamiento asfáltico, entra en el decreto después del huracán Otto, me parece un poco descuidada e irresponsable que esta ruta se atendido como corresponde, acá hay un acuerdo municipal que hemos enviado hay muchos esfuerzo de todos para que se atienda esta ruta y la ruta sigue sin atenderse, si aprovecho que hoy tenemos autoridades acá de la Asamblea Legislativa, de la Presidencia Ejecutiva, porque en reuniones que se tiene con Casa Presidencial me parece que si debería dársele un trato diferente a esta ruta. Explica Ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Saluda, Para mí ha sido un completo justo el saber que Japdeva ha ido en avance que si bien es cierto y como lo ha externado el compañero Johnny Vargas al igual que varios compañeros en donde hemos pensado en su momento no nos ven como la zona de Limón, ellos piensan que somos como de la zona de San José, porque somos más cerca de un lugar que de otro, pero si bien es cierto vivimos una misma realidad y eso lo he externado en años pasados lo externado diciendo que aquí nos dan lo que sobra y así ha pasado con Hospitales, con proyectos, con carreteras con un montón de cosas que al final no se ejecuta o se ejecuta a medias.

Hasta ahorita está moviéndose un poco lo que es la maquinaria, ha habido convenios ha habido algunas cosas, pero no algo que sustente, cuando usted empieza hablar con respecto a lo de la proyecto de la Marina para mí eso es increíble porque esta llamando al desarrollo del Cantón y de los demás Cantones y de la provincia en su totalidad, la provincia de Limón tiene mucha belleza escénica, mucha Belleza Natural que es lo que hay potencializar a nivel de turismo, debemos de ser cautelosos para poder hacer que esa marina llegue y que lleguen los cruceros y empezar a transformar un Cantón o una provincia como lo es Limón que todavía están durmiendo el sueño de los justos porque no tiene mucha infraestructura, hay proyectos hermosos puede ser el Edificio Municipal, me saco las palabras el señor Presidente cuando dijo e mercado porque mi temática del mercado municipal es no solamente un mercado sino un mercado museo donde indique

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

un poco sobre la historia de Limón y la historia de nuestra zona de Pococí, yo la felicito enormemente porque nos están dando la pauta pero si les dejamos esas inquietudes para que nos diga de qué forma se va a ir trabajando esos dineros para nosotros poder indicarles ya sea a nivel Municipal o a nivel de comunidad eso proyectos tan importantes que van a impactar en las diferentes zonas de esta provincia y de este cantón, eso sería señor Presidente gracias.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Saluda, Me alegra mucho que usted dijera esta noche dos cosas que son esenciales, usted menciona que la economía tiene que ver con un tema de la producción y es que producción es la transformación de las cosas de la materia prima que nace del territorio, y entonces la visión de los señores que poseen la tierra con la visión del turismo hacen que empecemos entender que la economía mundial se mueve alrededor de estas cosas y entonces estamos hablando de la gran economía no estamos hablando de las cosas pequeñas.

También usted menciona que hay siete millones de dólares por ahí para hacer proyectos, pero los que no hemos trabajado en proyectos que precisamente es mi pasión no sabemos que siete millones de dólares para armar un proyecto no es nada, entonces de qué estamos hablando o sea no nos hagamos ilusiones, al otro. Punto que usted toca en su conversación y en su presentación precisamente es el tema de la economía naranja, que he tocado en este Concejo ya varias veces claro y que precisamente es lo que nos puede potenciar porque ahí lo que vendemos son ideas, no hay ni siquiera que hacer las inversiones en el territorio, las inversiones en el territorio nada más abrimos Google Maps yo les enseñé que es Miami, o la Florida hoy en día y les digo que en 30 años y lo abrimos por la libre es eso que vamos a tener ahí, eso simplemente, pero aquí hay un elemento que usted introducen su presentación que para mí es notablemente importante y es cómo hacemos que la economía se distribuye entre todos.

Y entonces desde este punto de vista lo que aquí para mí es más importante es como la alcaldía hace un plan para formar la escuela de emprendedores o la plataforma que da servicio a todo esto, porque ahí usted puede cobijar todo lo demás que ya hablaron pero si no creamos el click el cambio de que la economía se basa en estas cosas que ya hemos dicho, entonces aquí seguiremos pensando en el mercadito municipal, seguiremos pensando en la callecita que va para allá, pero no hay por qué es que la hacemos, por qué hacemos la calle, porque hacemos la Marina y porque entró el concepto de la Marina ponemos todo el concepto ecológico eso no va a existir entonces para que estamos hablando desarrollo, porque al final lo que no debemos perder de vista y lo digo con énfasis es que la economía de este territorio que está aquí no está ni siquiera en manos de nosotros, hay capitales tremendamente poderosos en todo el mundo que se apropiaran

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

de esto, cuando nosotros con un gran esfuerzo haríamos un pequeño camino para que finalmente eso esté ahí, entonces no le veo el sentido si desde el principio no creamos la conciencia de porque queremos hacer esto, esa es la escuela y eso es precisamente la incubadora de negocios que va a desarrollar esta municipalidad que si no es de esa manera entonces no tiene sentido ni siquiera hablar de eso y esto es no solamente para usted mi exposición esta noche.

Solicitó encarecidamente al señor Presidente Municipal que mi exposición quedé así como lo he dicho escrita en el acta por favor que no pongan y el señor Garro comentó, quiero que y que dicha esta historia y esta es precisamente la llamada de atención porque el ideal, el ideal es lo que guía precisamente las acciones que luego nosotros ponemos como el adorno que va, pero si no tenemos el ideal puesto allá no tenemos una brújula no vamos para ningún lado, eso es compañeros de este Concejo y muchas gracias.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, Ya hemos escuchado la exposición que nos trajo Japdeva hoy a través de su presidenta ejecutiva, quedamos muy claros de ciertas cosas que por ahí siempre se escuchan, yo trato de no escuchar las partes negativas porque es muy típico nuestro país y nuestra provincia y este cantón de muchas veces hablar sin conocimiento no teniendo la noción de lo realmente represente lo que estamos metidos en toda esta burbuja y muchas veces lo que se hablan son cosillas pues que a lo último no suman nada, simplemente genera un poco de descontento hacia el mismo Gobierno, agradecerle su visita ya nos explicó un poco bien lo que tienen en mente Japdeva el Gobierno hacia con nuestra provincia, hacía con nuestro cantón, aquí yo lo he dicho siempre mucha responsabilidad que haya desarrollo, haya producción en el cantón es casi, casi es de la Municipalidad del plan de trabajo que tenga la administración, el mismo Concejo Municipal, vivimos en uno de los cantones más grandes de Costa Rica y muchas veces es un problema para ello somos el décimo en población en Costa Rica, somos el tercero en caminos en Costa Rica, casi un 85% de caminos esta en lastre y algunos en muy mal condiciones, por más que queremos hacer el dinero no nos alcanza, el desempleo cada vez más mayor, lo que hemos querido desde hace un tiempo que iniciamos en esta administración es tratar de ver de qué forma traemos empresas que generen empleo.

Yo le reconozco mucho el papel a al ingeniero compañero Garro que ha estado muy metido creo que una compañera Patricia y otros este compañeros con lo de la comisión del plan regulador, hasta que no esté vigente nuestro plan regulador vamos a poder ir a tocar puertas afuera para atraer empresarios acá, desde el momento que esté el plan regulador ya caminando eso le va a dar seguridad jurídica una seguridad a algunos inversionistas tanto nacionales como extranjeros, porque necesitan este saber si está incapacidad de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

venir a invertir acá en varios distritos y va a depender mucho de caminos, de idioma, de internet en la velocidad en muchas cosas y esto es importantísimo pero es un tema que nos compete directamente nuestra municipalidad al Concejo Municipal y son temas que casi nunca se comentan acá, no se hablan acá.

Aquí lastimosamente y con todo el respeto compañeros y compañeras no se me ofenda pero aquí casi siempre lo que se habla es arena, piedra, cemento y puentes esos cómo funciona aquí, y no debería hacer ahí debería ir aún más allá todavía pensar en proyectos que realmente venga a generar una mejor calidad de vida a nosotros ya nuestra generaciones, nuestro vecinos de las Barras ellos lo que quieren es que sus tierras ya pasé a nombre de ellos y es el punto principal de todo esto acá, aquí hemos comentado de todo un poco pero yo sé que ellos desean es bueno hay apoyo ustedes se van a comprometer con Japdeva con nosotros, Wilberth sabe y los que nos conoce aquí a todos tenemos ese apoyo y ese compromiso para con todos ustedes, no me cabe duda de la capacidad conocimiento que Wilberth tiene con otros especialistas en la materia. Explica Ampliamente.

Diputada Marolin Azofeifa Trejos.

Saluda, la verdad que es una responsabilidad muy importante, como escuche Andrea en otras ocasiones y como lo hemos venido trabajando desde hace varios meses atrás, la situación que vive Limón en este momento tal vez no es la que muchos esperamos, pero es la que tenemos y es la que tenemos que enfrentar no ha sido nada fácil echarse al hombro una responsabilidad tan grande como esta, si admiro Andrea por la valentía que ha hecho en apechugar este trabajo y representar una institución que ha hecho muchísimo por la provincia de Limón y que realmente durante todo este tiempo que pertenecía a la comisión que dio el proyecto de Japdeva, si fuimos muy estrictos en hacer que hacer que esa avanzara, nosotros no queremos despedir ni sé que Japdeva tampoco quiere despedir a los empleados, pero realmente que lo que estamos en este momento es ver cómo podemos solucionar y traer alternativas para la provincia de Limón.

Una de las cosas que dice el contra del Canon dice que es para el desarrollo de la Vertiente del Caribe y aquí no dice que solamente es para Pococí, o para Talamanca o cantón central Limón, esto es para que todos los cantones tengamos derecho a recibir de este Canon y como lo menciona doña Andrea y creo que va a ir dentro de la responsabilidad de lo que ella tiene que poner del protocolo y que si vamos a estar muy vigilantes es de que si exista pero se le puede dar el acompañamiento a las Municipalidades para que elaboren ese trabajo. Desde que ingrese como Diputada una de las problemáticas que si pudimos visualizar inclusive el expediente lo presente el 12 de octubre fue porque vimos la necesidad que tiene la provincia de Limón de titulación de tierras.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El martes es un tema a tocar dentro de mi agenda que es el perfilado que se está extrayendo que es donde podemos colocarlo que es una ruta sumamente importante y no solamente poner el perfilado poner la mezcla asfáltica algo que se puede decir un T2 que sería importante meterlo para que tenga una duración de cinco años, reactivar la economía del cantón es un trabajo de todos, es un trabajo en equipo un proyecto que puede ser de impacto, donde genere fuentes de empleo. Explica Ampliamente.

Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva Japdeva.

Hablarles que si vamos a trabajar en darles los mayores detalles posibles, para que sepan cómo presentar proyectos para el Canon pero no esperen que este todos los puntos sobre la Síes para empezar a trabajar, yo creo que sujetar a que aquí se empieza a dialogar, diseñar y demás hasta tener requerimientos no al contrario ustedes son los que conocen este cantón, tienen los planes de competitividad, los planes de desarrollo ustedes saben dónde nos chima el zapato, si ustedes me preguntan yo vengo súper sugestionada obviamente de mi vida anterior, pero cuando yo veo que un muchacho habla inglés y que está trabajando desde la casa y que tiene empleo y que está ahí y que mantiene toda su familia y yo posiblemente voy a decirles piensen en capital humano.

Rompan el molde no solo de ver el chunche construido, piensen en la gente Pococí tiene gente muy talentosa, les dejo la tarea pero no se esperen de que sea Japdeva que vengan y les digan este es el formulario, este no, no ,no vamos adelantando, yo tengo mucha esperanza que de aquí van a salir ideas, por su puesto tan pronto yo tenga la herramienta les llegara pero por favor no se espere a que les llegue, yo aquí les voy a pedir tarea y le voy a pedir ayuda, esto no va hacer fácil lo que van a ver de Japdeva no va hacer fácil, van a oír muchas voces, yo tengo mucha gente con mucho dolor, con mucha angustia a la cual yo le doy la cara todos los días para hablarles, a ninguno le cierro la puerta, nial que tiene el galillo con el volumen arriba, ni al que tiene el galillo con el volumen abajo a todos los trato con el mismo respeto y con la misma atención, no va a salir perfecto porque es muy duro es muy poco tiempo, pero se está haciendo con todo el rigor técnico posible y sobre todo con un rostro social y yo en lo personal lo estoy haciendo con toda la sensibilidad que pueda, y con todas las consideraciones que pueda con la gente, entonces les pido ayuda les dejo tarea, y tampoco piensen en el monto esto es un Canon que va a sumar un billón de dólares en treinta y tres años con una herramienta financiera traída a valor presente la plata es muchísimo más hay que definir cuál es la herramienta financiera normal, yo tengo una tarea y yo sé que la Diputada me va a dar mucho seguimiento como siempre me lo han dado de apresurar lo más posible eso, no se ha armado en diez años, yo espero poder de terminar de amarlo en unos meses con lo complejo que es pero les voy a pedir mucha paciencia y mucha ayuda, sin que piensen que por lo inmediato se descuida lo estratégico pero para Japdeva viene un tiempo duro y la idea es que se pare fuerte, se pare robusta y que siga siendo la institución la institución que es para Limón.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sobre la participación de los señores yo pienso hablar con mi Gerente de Desarrollo a ver si el mecanismo es que ustedes estén sentados en CEPOT, si es otra comisión, pero para poder pegar los puntos también yo anuento y reiterarles que si es de interés como vieron, ustedes vieron mis filminas que es ordenamiento territorial, resolver el nudo ahí hay una prioridad, darles muchas gracias y que Dios nos de mucha sabiduría en este camino.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Existe voluntad para impulsar el proyecto de ley que daría título de propiedad a miles de poseedores, hay un expediente ya que es el numero 20.984 reforma 3091 del 18 de febrero de 1963, me gustaría saber si hay anuencia por lo menos que se le dé seguimiento a ese expediente, muchas gracias.

Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva Japdeva.

Lo que hay anuencia de Japdeva si va a ver el tema y tomarlo como uno de sus ejes de desarrollo, sea esta herramienta sea la que lleguemos juntos hay anuencia de trabajar el tema.

Propuesta por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Solicitarle a la Licda. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de Japdeva que instruya a varios funcionarios miembros de la Comisión CEPOT (Comisión Ejecutora del Programa Ordenamiento Territorial), conocedores del tema del manejo de Cannon, que en una mesa de trabajo con funcionarios y autoridades políticas de la Municipalidad de Pococí, puedan coordinar una reunión de trabajo.

Sr. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Don Wilberth me parece que de primera instancia así para que ustedes en los próximos días se pongan de acuerdo y si no llegan a un acuerdo con eso, entonces más bien que usted por escrito, nos indique con la persona que nombre la señora presidenta, que más bien valorar la creación de la comisión tripartita.

Lic. Wilbeth Picado Portuguese.

Yo diría que es importante que la señora Presidenta se hablara con el gerente de desarrollo; nosotros ayer tuvimos un trabajo de 3 horas y estaba la gente del CEPOT. Creo que quedaron convencidos de que nuestra propuesta sería la solución. Yo sí creo en la gente del CEPOT pero ahí el asunto es de legalidad y creo que para ellos es una brasa

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

en la mano. Lo que nos interesaría es la agilidad. Nosotros estaríamos dispuestos si la señora Diputada nos invita a ir a la comisión, nosotros vamos, si nos llama y nos dice que mañana es la reunión mañana vamos. Estamos en eso y vamos a hacer todo lo posible para lograr que esto llegue a buen puerto.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2058

Propuesta por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Solicitarle a la Licda. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de Japdeva hacer el enlace con la CEPOT, o con la gerencia de Japdeva, con la Comisión de Seguridad en este caso en representación del señor Wilberth Picado P. para que valoren lo que corresponda.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Trasladar dicho acuerdo al despacho de la señora Diputada, al despacho de la presidenta ejecutiva y a la Junta Directiva de Japdeva. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2059

Propuesta por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Solicitarle a la señora Diputa Marolin Azofeifa el seguimiento sobre el mantenimiento de la ruta 247 (Puerto Lindo).

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, trasladar dicho acuerdo a la Comisión Caribe, al despacho de la señora Diputada Marolin Azofeifa y al despacho del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte el señor Rodolfo Méndez Mata. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2060

Propuesta presentada por el Sr. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Me preocupa la situación que denuncia el señor Vargas Arrieta, pero usted lo está flanqueando y es la constante queja con el funcionario Baltodano.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces solicitarle vía acuerdo a la señora Diputada Marolin Azofeifa, atender la tensión que genera el funcionario don Eddie Baltodano para con las situaciones que presenta el cantón de Pococí en temas de mantenimiento de caminos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2061

Propuesta presentada por la Regidora Patricia Aguilar A.

Para solicitar un voto de apoyo al Expediente de Ley y el trámite de la ley 20984.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Indicarle a la coordinadora de Prensa y comunicación que se publique el voto de apoyo en la página de la Municipalidad en coordinación con los asesores de la señora Diputada. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECINUEVA HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS SE
LEVANTA LA SESIÓN

F-FREDDY HERNANDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.